

# CUENTA SATÉLITE de CULTURA en la ARGENTINA

ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA SU CONSTRUCCIÓN

# Cuenta Satélite de Cultura en la Argentina

Aspectos metodológicos para su construcción

### **Cuenta Satélite de Cultura en la Argentina**

Aspectos metodológicos para su construcción

1a. Edición

Secretaría de Cultura de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Buenos Aires, octubre de 2012

### **Secretaría de Cultura de la Nación**

Sistema de información Cultural de la Argentina. SInCA

Sede Monserrat

Alsina 1169, 2do. Piso

C1088AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

<http://sinca.cultura.gov.ar/>

### **Instituto Nacional de Estadística y Censos**

Av. Julio A. Roca 609 - PB.

C1067ABB - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

<http://www.indec.gob.ar>

Los siguientes datos son provistos por la Cámara Argentina del Libro después de registrada la publicación (en el caso de un documento impreso).

ISBN N° 978-987-9161-95-1

Secretaría de Cultura de la Nación

La cuenta satélite de cultura en la Argentina : aspectos metodológicos para su construcción. - 1a ed. - Buenos Aires : Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación ; INDEC, 2012.

90 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-9161-95-1

1. Gestión Pública. 2. Estudios Culturales. 3. Estadísticas. I. Título.

CDD 3064

© 2012

Libro de edición Argentina

Permitida la reproducción parcial con mención de la fuente.

**Presidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**Ministro de Economía y Producción**

Hernán Lorenzino

**Directora del Instituto Nacional de Estadística y Censos**

Ana María Edwin

**Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística y Censos**

Norberto Itzcovich

**Dirección Nacional de Cuentas Nacionales**

Gustavo D. Rodríguez

**Secretario de Cultura de la Nación**

Jorge Coscia

**Subsecretaría de Gestión Cultural**

Marcela Cardillo

**Subsecretaría de Políticas Socioculturales**

Alejandra Blanco

**Jefe de Gabinete**

Walter Fabián Blanco

**Director Nacional de Industrias Culturales**

Rodolfo Hamawi

**Equipo del SInCA**

Natalia Calcagno (Coordinadora)

Gerardo Sánchez

Paula Gayer

Eliana Scialabba



# Índice

|  |    |
|--|----|
| <b>Presentación</b> <i>por Rodolfo Hamawi y Gustavo D. Rodríguez</i> ..... | 9  |
| <b>Primer paso</b> <i>por Natalia Calcagno</i> .....                       | 13 |
| <b>Introducción</b> .....  | 17 |
| <br>   |    |
| <b>Capítulo 1</b>  |    |
| <b>EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES Y LAS CUENTAS SATÉLITE</b> .....       | 21 |
| El Sistema de Cuentas Nacionales .....                                     | 21 |
| Las Cuentas Satélite .....   | 22 |
| La Cuenta Satélite de Cultura (CSC) .....                                  | 23 |
| Estimaciones de la CSC en Argentina.....                                   | 26 |
| <br>   |    |
| <b>Capítulo 2</b>  |    |
| <b>PRIMERAS MEDICIONES ECONÓMICAS DE LA CULTURA</b> .....                  | 27 |
| Valor Agregado Bruto Cultural (VAB).....                                   | 27 |
| Precios implícitos del valor de producción y del valor agregado.....       | 30 |
| Variación de volumen de los productos culturales.....                      | 31 |
| Limitaciones.....  | 33 |
| Empleo Cultural .....  | 33 |
| Empleo cultural en puestos de trabajo .....                                | 34 |
| Limitaciones.....  | 36 |
| Comercio exterior .....  | 36 |
| Comercio Exterior de Bienes y Servicios Culturales .....                   | 36 |



|  |    |
|--|----|
| <b>Capítulo 3</b>  |    |
| <b>HACIA LA CUENTA SATÉLITE DE CULTURA</b> .....   | 41 |
| Nomenclaturas .....  | 42 |
| Hacia la construcción del Cuadro de Oferta y Utilización de la Cultura (COUC) .....  | 44 |
| Cuenta de producción de las actividades culturales .....   | 44 |
| Comercio exterior cultural.....  | 49 |
| Comercio Exterior de bienes culturales.....  | 50 |
| Comercio Exterior de servicios culturales .....  | 51 |
| Gasto de consumo final de bienes y servicios culturales .....  | 52 |
| Gasto de consumo final de los hogares en bienes y servicios culturales .....   | 53 |
| Gasto de consumo de las instituciones sin fines de lucro que sirven<br>a los hogares (ISFLH) en bienes y servicios culturales .....    | 54 |
| Gasto de consumo del gobierno en bienes y servicios culturales.....  | 58 |
| Empleo y salario en el sector cultural del gobierno nacional.....  | 60 |
| Cuadro de Oferta y Utilización de la Cultura .....   | 61 |
| Alcances y desafíos.....   | 63 |
| Datos no Monetarios .....  | 66 |
| <br>   |    |
| <b>Anexos</b>  |    |
| 1. Listado de productos y actividades culturales: característicos,<br>conexos propiamente dichos, interdependientes y auxiliares ..... | 68 |
| 2. Listado de actividades culturales por rama económica y sector cultural .....  | 76 |
| 3. Detalle de las actividades económicas culturales.....   | 78 |
| 4. Cuentas de Producción de la Cultura: listado de actividades<br>culturales para las que se confeccionó la CP.....                    | 84 |
| 5. Gasto de consumo del gobierno en bienes y servicios culturales .....  | 85 |
| <br>   |    |
| <b>Siglas utilizadas</b> .....   | 87 |
| <b>Bibliografía</b> .....  | 89 |

# Presentación

Desarrollar estadísticas públicas sobre distintos aspectos de la vida social no resulta novedoso. Sin embargo, que el ámbito de la Cultura sea objeto de mediciones de carácter económico y productivo, sí lo es. La novedad tiene que ver con la necesidad de reconocer la importancia creciente de la producción, circulación y consumo de bienes y servicios culturales, como parte del movimiento productivo. El libro que aquí se presenta sobre Cuenta Satélite de Cultura es resultado del trabajo conjunto que vienen realizando desde 2008 el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y la Secretaría de Cultura de la Nación, en el compromiso de visualizar el valor estratégico de la Industria Cultural.

En los últimos años se ha observado un fuerte desarrollo de los estudios sustentados en una mirada económica de la cultura. Ese desarrollo parte de la base de que las prácticas, acciones y productos del campo cultural tienen, además de una dimensión simbólica, un impacto y una lógica económica. Como parte de este enfoque, se ha profundizado en la construcción de información estadística, que nos acerca datos respecto a la cantidad de producciones culturales que se realizan en nuestro país: libros, discos y películas, pero también obras de teatro, producciones de televisión e inversión en publicidad. Asimismo, se busca estimar la asistencia a actividades culturales y la recaudación que las mismas generan y analizar los principales patrones de consumo cultural, por citar algunos ejemplos.

Información sumamente valiosa en muchos aspectos, que no obstante, resulta limitada para realizar análisis económicos de la cultura, debido a que se presenta de manera parcial y desagregada, está originada en distintas fuentes de información y responde a criterios de medición diversos. Es por esto que resulta fundamental avan-





zar en la construcción de estudios e indicadores que permitan cuantificar de manera precisa, confiable y comparable, el impacto económico de las actividades culturales sobre el conjunto de la producción nacional, su incidencia sobre el comercio exterior, así como el papel que ocupa en el gasto de los hogares y del gobierno. El Estado toma como propia esta tarea de medición, en el entendimiento que el desarrollo de las industrias culturales es de importancia central en el marco del Proyecto Nacional.

Con este objetivo, la Dirección Nacional de Industrias Culturales, a través del SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina) y la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales han emprendido las tareas tendientes construcción de una Cuenta Satélite de Cultura, una herramienta estadística dependiente del Sistema de Cuentas Nacionales. En este documento se presentan, el Marco Metodológico adoptado en esta primera etapa, el cual continúa bajo continua revisión y estimaciones respecto al Valor Agregado por la Cultura a la Economía Argentina a partir de los datos disponibles en la actualidad.

Los resultados obtenidos permiten que investigadores, gestores culturales, emprendedores, profesionales y expertos en políticas públicas vinculadas a la cultura cuenten con información relevante, confiable, actualizada y comparable, referida específicamente a la evolución económica de las actividades culturales, pero esencialmente esperamos sirva para alentar la participación de dichos actores en la discusión del marco metodológico y en el aliento al desarrollo y generación de nuevas fuentes de información estadística básica que permitan cubrir las deficiencias informativas que se señalan.

Gracias a este despliegue institucional, la Argentina cuenta hoy con datos sustentables sobre el aporte económico de la cultura, que ascendió en 2011 al 3,8% del PBI (Producto Bruto Interno).

La cultura genera riqueza y genera empleo. Sin embargo, pese a que su aporte es igual o mayor a actividades que habitualmente ocupan amplios espacios en los medios de comunicación y son objetos de creciente atención pública, la Cultura como actividad económica no recibe la misma consideración en los medios masivos de difu-

sión quienes naturalmente forman parte integrante del Sector. Todavía resulta una condición necesaria recorrer un camino a partir del cual se reconozca el carácter estratégico del sector cultural y, por lo tanto, también se considere indispensable la generación de estadísticas públicas que sustenten esa marcha. La Cuenta Satélite de Cultura es un camino en esa dirección.

Rodolfo Hamawi

*Dirección Nacional de Industrias Culturales*

Gustavo D. Rodríguez

*Dirección Nacional de Cuentas Nacionales*



# Primer paso

Durante muchos años, los estudios sobre economía de la cultura planteaban la carencia de fuentes primarias que permitieran investigar, diagnosticar y planificar el sector cultural. En particular, se ponía el acento en la falta de información pública que expresase en números, en series históricas comparables, aspectos tan centrales para el sector como la porción del PBI producido por la cultura y, por ejemplo, la magnitud y el tipo de empleo generado por los bienes y servicio culturales. Desde 2006, el SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina) hizo suyo el reclamo y emprendió una larga tarea de gestión pública basada, por un lado, en la compilación y procesamiento de los datos e indicadores culturales existentes en instituciones públicas y privadas y, por otro, en la construcción estratégica y planificada de una Cuenta Satélite de Cultura. Fruto de ello son varios años de publicación de información cultural consolidada y, como resultado original y novedoso, el logro de haber iniciado con la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura.

El SCN (Sistema de Cuentas Nacionales) es el marco conceptual que se utiliza como referencia para la producción de estadísticas económicas, dentro de las cuales se destaca el cálculo del PBI. En este sentido, las cuentas satélites son una extensión del SCN, que amplía su capacidad analítica en ciertas áreas, como la cultura, en formato comparable a la economía como un todo, permitiendo realizar un acercamiento y profundización del sector elegido. Por lo tanto, las cuentas satélites han surgido en respuesta a la necesidad de ampliar la capacidad analítica de las cuentas nacionales en ciertas áreas de interés social, de manera flexible y sin sobrecargar la estructura integrada del sistema de cuentas. Para realizar este proyecto, se ha



tomado la definición de cultura propuesta en el *Manual Metodológico* del Convenio Andrés Bello, que nos ha servido como punto de partida, pero que también consideramos en constante revisión, por los rasgos particulares del sector cultural.

Vale decir que el proceso de construcción de la Cuenta Satélite de Cultura se dio, a la vez, en un tiempo en que la cultura cobraba una importancia plena en el marco de la gestión pública cultural de los países de América del Sur, dada su centralidad en materia simbólica como su relevancia en términos económicos. En particular, las industrias culturales se destacaron en nuestros países como el soporte de una amplia circulación de temas, recreaciones y manifestaciones artísticas y sociales y, al mismo tiempo, como un espacio industrial en ascenso que genera riqueza y empleo. La relación de la cultura con el conjunto de la economía pone en evidencia también numerosos cambios operados en nuestras sociedades. En los países de la región, por ejemplo, se estima que el PBI cultural oscila entre el 2 y el 4%, resultando idéntico o mayor al sector que agrupa a los servicios de electricidad, gas y agua, y supera o duplica a los sectores de la minería y la pesca sumados.

De modo que ponerse como objetivo construir la Cuenta Satélite de Cultura requería primero dar cuenta de que buena parte del interés tradicional de distintos sectores por las políticas culturales había perdido de vista, en el camino, el declive profundo de las capacidades estatales de intervención en los asuntos públicos, situación que en la mayoría de los casos no se produjo en beneficio de una sociedad civil plural y fortalecida sino, por el contrario, en el crecimiento de corporaciones transnacionales. En este sentido, el sector cultural de nuestros países no estuvo ajeno al desplazamiento de la potencia estatal en favor de grupos privados concentrados. Es decir, mientras se perdía de vista la relación clave entre Estado y economía de la cultura, se perdía una vez más la posibilidad de pensar la política cultural de un modo estratégico.

Una nueva época histórica en la región, posterior a la crisis del neoliberalismo, impuso nuevas reflexiones. De allí la necesidad de generar instrumentos de estudio e indicadores capaces de ofrecer mejores herramientas de intervención. En América del Sur se impulsaron proyectos de Cuenta Satélite de Cultura en Chile, Colombia y

Argentina, sobre todo a partir de la edición del *Manual Metodológico para su implementación*, elaborado por el proyecto Cultura y Desarrollo del Convenio Andrés Bello, y por la promoción de mediciones económicas realizadas por el SICSUR (Sistema de Información Cultural del MERCOSUR). Hoy se encuentran en etapa de planificación y ejecución proyectos similares en Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Con todo lo alcanzado, nuestro país y la región tienen aún pendiente una agenda de integración en materia cultural. Un espacio de reflexión y de gestión que tenga por horizonte el despliegue de acciones que potencien el intercambio de bienes y servicios culturales al interior de la región, y entre la región y el resto del mundo. Para todo ello es necesario contar con la Cuenta Satélite de Cultura. Por eso es que hemos encarado su elaboración, porque pensamos que para andar hay que dar el primer paso, y aún en la dificultad, bien vale afrontar el desafío.

Natalia Calcagno  
*Coordinadora del SInCA*  
*(Sistema de Información Cultural de la Argentina)*  
*Dirección Nacional de Industrias Culturales*





# Introducción

En el año 2006 la *Secretaría de Cultura de la Nación* se encaminó hacia la construcción de información estadística sobre la cultura a través del *Sistema de Información Cultural de la Argentina* (SInCA). Los avances alcanzados evidenciaron la necesidad de contar con información cultural pública, oficial, confiable y permanente, por lo que se decidió profundizar dicha construcción a través de la creación de una Cuenta Satélite de Cultura (CSC).

Su principal objetivo, como sistema de información económico-cultural, es contribuir a la toma de decisiones y a la formulación y evaluación de políticas privadas y públicas en el sector cultural. Como marco de representación contable de dicho ámbito, debe llevarse a cabo mediante la acción coordinada de los encargados de la institucionalidad cultural y de los que construyen y utilizan las Cuentas Nacionales.

A principios de 2008 se formalizó un convenio interinstitucional entre la Secretaría de Cultura de la Nación y la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos en el que se estableció la constitución de un equipo interdisciplinario de técnicos de ambas instituciones con el objetivo de concretar la iniciativa de confección de una Cuenta Satélite de Cultura. En diciembre del mismo año se obtuvieron los primeros resultados provisorios.<sup>1</sup>

El presente trabajo constituye un nuevo avance en el camino hacia la concreción de la CSC en Argentina. En esta oportunidad, estamos presentando un manual con los principales aspectos metodológicos que sirven para la construcción de la CSC. Este manual de procedimiento nos permite adaptar los conceptos teóricos y las metodologías establecidas por el Convenio Andrés Bello (CAB), organismo internacional

<sup>1</sup> Cuenta Satélite de Cultura. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación. [citado el 21 de junio de 2012]. Disponible en: <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/estadisticas/csc/index.php>.





que estandariza la medición económica de la cultura, a las particularidades del sector cultural en la Argentina.

Para el armado y el cálculo de nuestra Cuenta Satélite de Cultura, se toma como marco conceptual general al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), que consta de un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptados internacionalmente.<sup>2</sup>

Entonces, bajo la implementación del lineamiento metodológico definido por el CAB, enmarcado en el SCN, este trabajo tiene como objetivo servir como guía, tanto a la Argentina como a otros países y regiones, para la construcción y estimación de la CSC. A su vez, se propone abrir el diálogo con aquellos equipos de trabajo que ya hayan avanzado hacia el armado de la CSC, o bien con aquellos que tengan la intención de comenzar a trabajar sobre este proyecto. Consideramos que el proyecto de la CSC es un trabajo de investigación abierto a la continua evaluación y a su mejoramiento, por ello el hecho de intercambiar experiencias nos permitirá dilucidar conjuntamente las eficiencias y deficiencias que presenta la metodología hoy en día.

En este sentido, el presente trabajo debe interpretarse como un nuevo avance en el camino hacia la concreción de la Cuenta Satélite de Cultura en Argentina. Se organiza de la siguiente manera:

En el **primer capítulo** se realiza una breve síntesis de lo que representan tanto el Sistema de Cuentas Nacionales, así como las Cuentas Satélite, y se expone de manera resumida la metodología adoptada para la construcción de la Cuenta Satélite de Cultura. Argentina se halla en el proceso de compilación de la CSC, bajo esta situación tomó como punto de partida la información que se encontraba ya disponible en las Cuentas Nacionales.

En el **segundo capítulo** se presenta la metodología y los resultados obtenidos durante la primera etapa de construcción de la CSC. Es decir, se presentan series de tiempo para el período 2004-2010 de Valor Agregado Bruto, Comercio Exterior y de Empleo para algunas de las actividades identificadas como culturales a partir de la definición operativa de cultura adoptada.

<sup>2</sup> Sistema de Cuentas Nacionales Argentina, año base 1993. Buenos Aires: Subsecretaría de Programación Macroeconómica, junio 1999.

En el **capítulo 3**, se desarrollan de manera sistematizada los pasos transitados en pos de la construcción del Cuadro de Oferta y Utilización de la Cultura (COUC), que sintetiza el dinamismo del sector cultural. En esta etapa, los resultados son todavía parciales en dos sentidos: en primer lugar, sólo se pudo avanzar de manera preliminar en las áreas de las que disponemos de información; y en segundo lugar, quedaron sin concretarse una serie de unidades del COUC (detalladas en este capítulo).

En consecuencia, a raíz de la falta de información a los niveles necesarios para una Cuenta Satélite, el COUC pudo ser completado sólo parcialmente. Una vez que los datos sean brindados por el conjunto de los sectores implicados en la cultura, podremos alcanzar la consistencia a través de los equilibrios de oferta y utilización de bienes y servicios culturales. Esta es la razón que llevó a tomar la decisión de elaborar un documento metodológico sobre la elaboración de la CSC y no incluir, todavía, los resultados numéricos obtenidos.

Finalmente, como Anexo, se presentan los cuadros y las tablas que complementan la metodología expuesta en este informe.



# Capítulo 1

## El sistema de cuentas nacionales y las cuentas satélite

### *El Sistema de Cuentas Nacionales*

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) constituye un marco contable que permite medir una economía en su conjunto; tanto el ingreso generado por la actividad productiva y su distribución entre los diferentes propietarios de los factores productivos como el gasto de los consumidores intermedios y finales, la producción exportada y las importaciones, las transferencias a otras unidades y al exterior y el ingreso disponible, el ahorro y su utilización, son, entre un conjunto muy amplio de variables, algunas de las que incorpora el sistema (SCN, 1993; pp. 9 y 10).

El SCN de 1993 ofrece una forma de organizar la información mediante cuentas macroeconómicas que se basa en conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables de aceptación internacional, lo que permite la comparabilidad entre las diversas economías (*Ibidem*; p. 42).

El **marco central** del SCN de 1993 presenta la ventaja de que constituye una estructura contable *integrada, exhaustiva*, debido a que es un registro completo y pormenorizado de las complejas actividades y funciones económicas que tienen lugar dentro de una economía y *consistente* ya que cada unidad, transacción, producto y finalidad tiene un lugar específico en las clasificaciones y cuentas del Sistema (*Ibidem*; p. 930).

Sin embargo, dicho marco presenta algunas limitaciones en la información que puede contener de manera directa y desagregada. Al intentar analizar aspectos o campos específicos como la educación, la salud, el turismo, la protección del medio

ambiente, las tecnologías de información y comunicación, la cultura, etc., surgen exigencias adicionales o diferentes que instan al desarrollo de categorías, conceptos, clasificaciones y marcos contables complementarios, alternativos o contrapuestos a los del marco central del SCN. Se hace necesario, entonces, el desarrollo de cuentas o sistemas de **cuentas satélite** que amplíen la capacidad de análisis de las Cuentas Nacionales hacia determinados campos de interés con flexibilidad y sin alterar el sistema central (*Ibidem*; pp. 930 y 931).

### *Las Cuentas Satélite*

Las Cuentas Satélite (CS) representan el nexo entre el marco central de las Cuentas Nacionales y el sistema de información propio del sector específico que se pretende analizar (*Ibidem*; p. 931).

En relación con el marco central del SCN, existen dos tipos de análisis satélite. El primero, de *orientación funcional*, si bien se ampara en los conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables del sistema central, supone a la vez su reordenamiento y la introducción en él de elementos complementarios, específicos del campo en cuestión. (*Ibidem*; párr. 21.45).

El segundo tipo de análisis satélite es principalmente de carácter *alternativo* al marco central del SCN dado que puede distanciarse de los conceptos, definiciones y clasificaciones básicas sobre las que se asienta éste al alterar sus fronteras de producción o de consumo, o el concepto de formación de capital, o modificar la noción de riqueza, etc. (*Ibidem*; párr. 21.46).

Para el estudio de la cultura en el marco del SCN se consideró ventajoso adoptar el primer tipo de análisis satélite debido a que, al encontrarse cimentado en el sistema central, guarda sus mismas características. Por un lado, se presenta como una estructura contable integrada, exhaustiva y consistente de la misma manera que el marco central y ofrece la adaptación de sus conceptos al análisis económico de la cultura. Por otro lado, mantiene la eficiencia y universalidad del SCN de 1993, adoptado en gran parte de los países para medir sus economías (CAB, 2009; p. 21).

## La Cuenta Satélite de Cultura

La Cuenta Satélite de Cultura (CSC) se conforma como un sistema de información utilizado para analizar las distintas dimensiones económicas de la cultura. Se propone determinar:

- las actividades y los productos y servicios que constituyen el campo cultural;
- los procesos productivos de los productos culturales;
- el intercambio de estos productos y servicios, tanto interno como con el exterior;
- los usos totales en cultura, por objeto: consumo de los hogares, formación de capital, utilización intermedia, compras o gastos de las administraciones públicas o de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares;
- las fuentes de financiación, beneficiarios y usuarios del consumo de los bienes y servicios culturales -subsidios, transferencias corrientes o de capital-;
- la generación de empleo y el valor agregado por las actividades culturales;
- y ofrecer información no monetaria sobre la oferta y demanda de productos culturales: número de establecimientos culturales, indicadores no monetarios sobre libros, diarios y revistas, artes escénicas y música, cine, televisión, monumentos, bibliotecas; entre otros (Ibídem; pp. 22 y 23).

La elaboración de un sistema de información para la medición económica de la cultura inevitablemente necesita de una metodología sobre la cual ampararse. Tal como lo mencionamos anteriormente, en este caso se optó por la metodología que elaboró el Proyecto de Cultura y Desarrollo del Convenio Andrés Bello en el “Manual metodológico para su implementación en las cuentas satélite de cultura de Latinoamérica”.

En el transcurso de la construcción de una CSC, los países pueden encontrarse en alguna de las siguientes situaciones o escenarios:

1. el escenario en el que se realiza una revisión de la información disponible en Cuentas Nacionales con la *intención de compilar una CSC* en un futuro más o menos próximo;

2. el escenario en el que la *CSC se encuentra en proceso de compilación*;
3. el escenario en el que *ya se dispone de una CSC*.

Como **punto de partida**, se recomienda realizar un inventario de la información disponible en las Cuentas Nacionales que, analizada desde otra óptica, pueda ser utilizada para la medición económica de la cultura (*Ibidem*; párr. 1.15, p. 26). Para abordar esta tarea es necesario, como paso previo, la adopción de una *definición* de cultura a partir de la cual se determinen los bienes y servicios típicamente culturales y, a través de ellos, las actividades económicas del campo cultural. Es preciso conocer con exactitud qué es lo que se busca medir, para poder medirlo.

### *Definición de cultura*

La metodología escogida brinda una definición *operativa* de la cultura que resulta indispensable para establecer un listado de productos y de actividades propiamente culturales. Son considerados de esta manera aquellos bienes y servicios cuya razón de ser consiste en “crear, expresar, interpretar, conservar y transmitir contenidos simbólicos” (*Ibidem*; párr. 2.5, p. 33).<sup>3</sup> Si bien en la misma se contemplan distintas fases o etapas de acuerdo a la creación de contenidos simbólicos, su expresión e interpretación y la producción de bienes o servicios que los transmiten, los bienes y servicios o actividades contemplados en cada uno de ellos debe tener como fin y como esencia “generar un procesamiento simbólico” (*Ibidem*; párr. 2.4, p. 32).

### *Productos culturales*

Es a partir de la citada definición operativa y de la relación entre la metodología adoptada y el análisis funcional de las cuentas satélite desarrollado en el capítulo XXI del SCN de 1993, de donde se establece un listado de bienes y servicios culturales *característicos* del campo cultural a partir del cual se determinarán las actividades asi-

<sup>3</sup> El manual metodológico adoptado define a la cultura en un sentido *amplio* como aquella que “...abarca los rasgos, creencias, convenciones, formas de convivencia, costumbres, imaginarios, sistemas de valores y prácticas simbólicas colectivas e individuales que prevalecen en un grupo” (CAB, 2009, p. 31). La definición operativa brinda resulta, entonces, una cota a la presente definición que permite aprehender de manera más eficiente a la cultura como sector económico.

mismo típicas de la cultura en tanto éstas los produzcan de manera principal (SCN, 1993; párr. 21.61) (CAB, 2009; p.61).

Además, se establece un conjunto de bienes y servicios *conexos* a los característicos que, o bien son considerados culturales pero no conforman la producción principal de la actividad que los produce sino que son productos secundarios de la misma –*productos conexos propiamente dichos*–, o son insumos afectados principalmente a la producción de los productos característicos –*interdependientes*– o bien son productos necesarios para el uso o consumo de estos –*auxiliares*– (SCN, 1993; párrs. 21.61 y 21.62 y CAB, 2009; p.61).

Vale destacar que el nomenclador que utiliza la metodología del CAB para clasificar a los productos y servicios culturales es el CPC 2.0. En el caso de que el Sistema de Cuentas Nacionales utilice otro nomenclador, como es nuestro caso, se debe realizar una homologación entre ambas clasificaciones (ver apartado “*nomenclaturas*”). El listado de productos culturales, característicos y conexos se presentan en el apartado 1 del Anexo.

### *Frontera de producción y actividades culturales*

La metodología adoptada adscribe al concepto de producción utilizado en el SCN de 1993<sup>4</sup> a partir del cual es delimitada la *frontera general de la producción* (Véase SCN, 1993; párrs. 6.15 y 6.16). Así, se define al proceso productivo como aquel resultante de la combinación entre la producción de un contenido y su posterior orientación al mercado (SCN, 1993; párr. 6.18 y CAB, 2009; párrs. 3.9 y 3.10, pp. 48 y 49).

Las actividades para las que se mide la producción, entonces, se encuentran directamente relacionadas con los límites impuestos por dicho concepto y por la frontera que surge de él. Una actividad es considerada como cultural en la medida en que su producción principal sea un bien o un servicio cultural, en el sentido de la definición operativa del manual metodológico adoptado.

El listado de actividades productivas culturales se encuentra detallado en el apartado 2 del Anexo.

<sup>4</sup> “...la Cuenta Satélite de Cultura privilegia actualmente la relación con las Cuentas Nacionales, y se acogerán las fronteras de producción utilizadas en este Sistema” (CAB, 2009; p. 47).





Una vez analizado y utilizado el sistema de información existente, como segundo paso y en la medida en que sea necesario, se deben identificar las debilidades y deficiencias del mismo y las necesidades de complementarlo, ampliarlo o corregirlo mediante la generación de nuevas fuentes de información o la modificación de las ya existentes (CAB, 2009; p. 26).

Como último paso, se debe buscar integrar las nuevas estimaciones al marco central de las Cuentas Nacionales. La relación entre estas y la CSC se comprende así como un proceso de retroalimentación permanente en las estimaciones (*Ibidem*; p. 27).

### *Estimaciones de la CSC en Argentina*

Las primeras mediciones económicas de la cultura en Argentina, se basaron en la estimación del Valor Agregado Bruto (VAB) y del empleo generado por algunas ramas de actividad consideradas, *a priori*, como culturales. Su selección no fue realizada como resultado de la determinación de los productos típicamente culturales sino a partir del supuesto de que dichas actividades los producían de manera principal. La información captada, entonces, parte *de* las actividades *hacia* los productos, de manera contraria al camino recomendado por el manual metodológico adoptado. Este proceso está explicado detalladamente en el siguiente apartado.

En una segunda etapa, las mediciones siguieron la dirección propuesta por el CAB, lo que implica que desde los productos determinamos a las actividades. Esto se logró, luego de la concreción de la compatibilización entre la metodología utilizada y la información disponible en la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). En primer lugar fueron definidos los bienes y servicios culturales. A partir de ellos se obtuvo la información, por ramas de actividad, acerca del comercio exterior cultural, de la oferta interna y de las demandas intermedia y final.

# Capítulo 2

## Primeras mediciones económicas de la cultura

En la presente sección se expone la metodología utilizada para las primeras mediciones económicas de la cultura llevadas a cabo en Argentina. A partir de ellas, se obtuvo información por sector económico acerca del VAB, del empleo y el comercio exterior generados por el sector cultural.

En esta primera etapa, las actividades económicas culturales fueron seleccionadas a partir del listado proporcionado por el CAB, en tanto contaran con información disponible y de fácil acceso en las Cuentas Nacionales. Las actividades culturales, clasificadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClnAE), pertenecen a los sectores según la “*Industria manufacturera*” (Letra D), “*Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones*” (Letra I), “*Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler*” (Letra K) y “*Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.*” (Letra O). En el apartado 3 del Anexo se encuentran detalladas las actividades económicas culturales consideradas dentro de cada uno de los sectores.

### *Valor Agregado Bruto Cultural (VAB)*

Para la estimación del VAB se utilizó la información disponible en el INDEC para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) a *precios de mercado* (pm).

Fueron compilados los valores de producción (VBP) y consumo intermedio (CI) de las ramas económicas seleccionadas y se determinó el valor agregado por actividad cultural como diferencia entre las variables anteriormente mencionadas.

El VAB Cultural, calculado a *precios de productor*<sup>5</sup> (pp), se determinó por la suma de los valores agregados de las actividades culturales consideradas. El cálculo para estas variables puede obtenerse a precios corrientes o a precios constantes.

$$\text{VAB total cultural} = \Sigma \text{VAB(pp)} = \Sigma \text{VBP (pp)} - \Sigma \text{CI (pc)}$$

El cálculo a precios corrientes implica que tanto las cantidades como los precios del valor de producción, del consumo intermedio y del valor agregado corresponden a las del período para el que se realiza la estimación.<sup>6</sup>

El cálculo a precios constantes valora los flujos de producción, consumo intermedio y valor agregado a los precios del año base, en nuestro caso el año 1993; las cantidades de las variables consideradas, sin embargo, corresponden a las del período considerado.

Una vez calculado el VAB pp es posible relacionarlo con el de la economía en su conjunto y así obtener el peso de las actividades culturales en el Valor Agregado Bruto de la economía total.

#### VAB pp cultural / VAB pp economía total

Peso relativo del valor agregado del sector cultural con respecto al valor agregado de Argentina.

En los siguientes dos cuadros, se presentan los resultados de las estimaciones del VAB Cultural pp a precios corrientes y constantes respectivamente para el período 2004-2011, y su relación con el VAB pp de la economía argentina en su conjunto.

<sup>5</sup> Los precios de productor incluyen, además de los *precios básicos* (pb) –los precios antes de sumarse los impuestos netos de subvenciones a los productos –, los impuestos menos las subvenciones sobre los productos (SCN 1993; párrs. 2.72 y 6.205). Excluyen tanto el Impuesto al Valor Agregado (IVA) como los márgenes de comercio y transporte (Propatto, 2003; p. 41).

<sup>6</sup> Las estimaciones a precios corrientes permiten tanto obtener la estructura de precios relativos en cada período como brindarle consistencia al SCN al facilitar la interrelación con los restantes agregados y cuentas (Propatto, 2003; pp. 41 y 42).

**Cuadro 1.**  
**Valor agregado bruto cultural a precios corrientes de productor, en miles de pesos. Años 2004-2011**  
 Valores anuales (miles de pesos, a precios corrientes)

| <b>Año</b>  | <b>2004</b>  | <b>2005</b>  | <b>2006</b>  | <b>2007</b>  | <b>2008</b>  | <b>2009</b>   | <b>2010</b>   | <b>2011</b>   |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Valor bruto de producción cultural a precios de productor (VBP pp)        | 19,143,043   | 25,370,861   | 33,658,406   | 42,842,513   | 57,340,564   | 66,765,207    | 80,881,935    | 99,419,351    |
| Consumo intermedio cultural a precios de comprador (CI pc)                | 10,380,181   | 13,363,210   | 17,327,280   | 21,221,806   | 27,703,478   | 30,886,067    | 36,765,904    | 42,740,706    |
| Valor agregado bruto cultural a precios de productor (VAB pp)             | 8,762,862    | 12,007,651   | 16,331,126   | 21,620,707   | 29,637,086   | 35,879,141    | 44,116,031    | 56,678,645    |
| Valor agregado bruto a precios de productor (VAB pp) total de la economía | 412,306,441  | 489,786,128  | 600,255,965  | 740,316,182  | 939,505,629  | 1,046,915,428 | 1,311,074,946 | 1,670,095,979 |
| <b>VAB pp cultural / VAB pp total de la economía</b>                      | <b>2.13%</b> | <b>2.45%</b> | <b>2.72%</b> | <b>2.92%</b> | <b>3.15%</b> | <b>3.43%</b>  | <b>3.36%</b>  | <b>3.39%</b>  |

Fuente: INDEC.

**Cuadro 2.**  
**Valor agregado bruto cultural a precios constantes de productor, en miles de pesos. Años 2004-2011**  
 Valores anuales (miles de pesos, a precios de 1993)

| <b>Año</b>  | <b>2004</b>  | <b>2005</b>  | <b>2006</b>  | <b>2007</b>  | <b>2008</b>  | <b>2009</b>  | <b>2010</b>  | <b>2011</b>  |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Valor bruto de producción cultural a precios de productor (VBP pp)            | 12,265,417   | 14,319,178   | 16,699,753   | 18,813,925   | 21,994,597   | 23,271,450   | 25,045,621   | 27,234,953   |
| Consumo intermedio cultural a precios de comprador (CI pc)                    | 5,829,058    | 6,632,379    | 8,202,779    | 8,329,166    | 9,606,486    | 10,239,505   | 10,602,422   | 11,207,140   |
| Valor agregado bruto cultural a precios de productor (VAB pp)                 | 6,436,360    | 7,686,800    | 8,496,974    | 10,484,760   | 12,388,111   | 13,031,945   | 14,443,200   | 16,027,812   |
| Valor agregado bruto del total de la economía a precios de productor (VAB pp) | 260,171,771  | 282,773,966  | 305,906,177  | 331,362,606  | 352,139,412  | 355,709,190  | 386,637,204  | 418,877,107  |
| <b>VAB pp cultural / VAB pp del total de la economía</b>                      | <b>2.47%</b> | <b>2.72%</b> | <b>2.78%</b> | <b>3.16%</b> | <b>3.52%</b> | <b>3.66%</b> | <b>3.74%</b> | <b>3.83%</b> |

Fuente: INDEC.

### *Precios implícitos del valor de producción y del valor agregado*

La variación del valor de la producción y del valor agregado a precios corrientes puede descomponerse tanto en variación de precios como en variación de volumen.

El Índice de Precios Implícitos (IPI), obtenido mediante el cociente entre los valores corrientes y los valores constantes, mide el cambio de los valores de un período a otro explicado por modificaciones en los precios. **Indica la variación de precios entre el año base y el año de cálculo.**

Si el IPI se construye a partir del VBP, obtenemos la variación del precio de los *bienes y servicios*, en este caso, culturales. Si es construido a partir del VAB, representa la variación del precio, pero de los *factores* involucrados en la producción de dichos bienes y servicios (trabajo y capital).

Para el caso del IPI calculado a través del VBP:

*Para el año base (año "0"):*

$$\text{VBP}_0 \text{ pc} / \text{VBP}_0 \text{ pk} = \text{IPI}_0 = 100\%$$

*Para el año "i"*

$$\text{VBP}_i \text{ pc} / \text{VBP}_i \text{ pk} = \text{IPI}_i$$

$$\frac{\text{IPI año } i - \text{IPI año base}}{\text{IPI año base}} = \frac{\text{Variación de precios entre el año "i" y el año "0"}}{\text{IPI año base}}$$

En el siguiente cuadro se presenta el IPI para el valor de producción y el valor agregado, estos fueron calculados usando los valores con base 1993.

**Cuadro 3.**  
**Índice de Precios Implícitos de la cultura (IPI) para el valor de producción y el valor agregado**  
 Base 1993=100. Años 2004-2011

| Año  | 2004 | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  |
|--|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| IPI para el valor bruto de producción cultural a precios de productor (VBP pp) | 1.56 | 1.77  | 2.02  | 2.28  | 2.61  | 2.87  | 3.23  | 3.65  |
| Variación interanual del IPI para el VBP pp cultural (Δ)                       | ///  | 13.5% | 13.8% | 13.0% | 14.5% | 10.0% | 12.6% | 13.0% |
| IPI para el valor agregado bruto cultural a precios de productor (VAB pp)      | 1.36 | 1.56  | 1.92  | 2.06  | 2.39  | 2.75  | 3.05  | 3.54  |
| Variación interanual del IPI para el VAB pp cultural (Δ)                       | ///  | 14.7% | 23.0% | 7.3%  | 16.0% | 15.1% | 10.9% | 15.8% |

(Δ) Los índices de precios implícitos indican la variación entre el período base y el de comparación. Las variaciones con respecto al año anterior no reflejan sólo variaciones de precios sino también de volumen.

Fuente: INDEC.

### *Variación del volumen de los productos culturales*

La variación de volumen entre dos períodos se obtiene de la comparación de los valores tanto del VBP como del VAB a precios constantes, lo que implica precios valuados para el año base. En el primer caso, indican la variación de las cantidades producidas de bienes y servicios culturales de un año a otro. En el segundo caso, constituyen una medida de crecimiento de la actividad económica cultural.

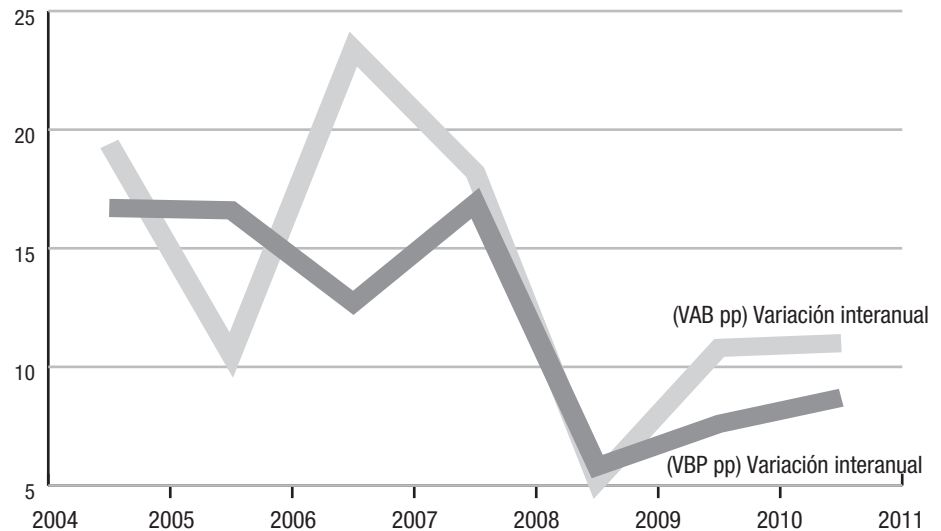
El siguiente cuadro presenta la variación de volumen en relación tanto con el VBP como con el VAB.



**Cuadro 4.**  
**Variación interanual del VBP y VAB cultural a valores constantes**  
 Valores anuales a precios de 1993

| Año   | 2004       | 2005       | 2006       | 2007       | 2008       | 2009       | 2010       | 2011       |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Valor bruto de la producción cultural a precios de productor (VBP pp), en miles de pesos constantes | 12,265,417 | 14,319,178 | 16,699,753 | 18,813,925 | 21,994,597 | 23,271,450 | 25,045,621 | 27,234,953 |
| Variación interanual  | ///        | 16.7%      | 16.6%      | 12.7%      | 16.9%      | 5.8%       | 7.6%       | 8.7%       |
| Valor agregado bruto cultural a precios de productor (VAB pp), en miles de pesos constantes         | 6,436,360  | 7,686,800  | 8,496,974  | 10,484,760 | 12,388,111 | 13,031,945 | 14,443,200 | 16,027,812 |
| Variación interanual  | ///        | 19.4%      | 10.5%      | 23.4%      | 18.2%      | 5.2%       | 10.8%      | 11.0%      |

Fuente: INDEC.



## Limitaciones

Estas primeras mediciones derivan de un sistema estadístico que no se encontraba totalmente preparado para la elaboración de la CSC. Bajo estas condiciones, únicamente resulta posible estimar el valor agregado cultural en forma aproximada debido a diversas razones.

*Existe una cobertura parcial de las actividades culturales consideradas.* Del conjunto de actividades económicas definidas como culturales por la metodología de referencia, fueron consideradas sólo algunas de acuerdo a la disponibilidad de la información, en particular en relación con su nivel de desagregación.

*Existe una sobrerrepresentación de los productos culturales considerados.* El valor agregado cultural obtenido a partir de las estimaciones realizadas desde las actividades, no surge únicamente de los bienes y servicios característicos de la cultura sino que contempla productos que incluso pueden no ser culturales.<sup>7</sup>

*Lejanía con el año base.* La información resultante de las estimaciones a precios constantes debe ser tomada con cautela debido a la posible existencia de sesgos generados por el alejamiento del año de referencia surgidos de la imposibilidad de percibir modificaciones en la relación entre el consumo intermedio y el valor de producción o cambios estructurales (Propatto, 2003; pp. 506 y 507).

## Empleo Cultural

El SCN considera al empleo como una práctica ligada a la existencia de un proceso de producción y a la persona empleada de acuerdo a las definiciones aportadas por la Organización Internacional del Trabajo<sup>8</sup> (SCN. 1993; párr. 6.22).

El cálculo del Empleo Cultural se realizó para las mismas actividades económicas consideradas en la estimación del VAB cultural de la cual, además, se nutrió.

La principal fuente de información utilizada para dicho cálculo fue la Cuenta de Generación del Ingreso (CGI) de la DNCN, de donde se obtuvo información, por subsector económico, de:

<sup>7</sup> Esta limitación resulta más clara al observar el detalle de las actividades económicas incluidas dentro de las ramas para las que se realizó el cálculo del VAB cultural, presentado en el Apéndice.

<sup>8</sup> "...son personas económicamente activas las dedicadas a la producción incluida en la frontera de la producción del Sistema." (SCN 1993; párr. 6.22)





- la cantidad de *Puestos de Trabajo* (PT);
- la cantidad de *Puestos de Trabajo Equivalente* (PTE); y
- la *Productividad Media* (PMe) como un cociente entre el Valor Bruto de Producción (VBP) a precios constantes de productor –o bien, del Valor Agregado Bruto (VAB) también a precios constantes de productor–, y la cantidad de PT.

El empleo puede medirse tanto desde la óptica de la demanda como desde la óptica de la oferta (CAB, 2009; párr. 8.9; p. 176). La primera se encuentra basada en la demanda de empleo por parte de las empresas, por lo que permite estimar únicamente el empleo formal. La segunda resulta más inclusiva debido a que utiliza información que surge directamente de los hogares, lo que posibilita medir, además, el empleo informal.

El Empleo Cultural se estimó, como parte del empleo total, de acuerdo a una combinación entre la óptica de la oferta y la de la demanda debido a que la CGI fue construida tanto a partir de *estadísticas basadas en relevamientos a hogares* como de *estadísticas basadas en relevamientos a empresas y datos de registro* del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) (CGI, 2006; p. 9).

### *Empleo Cultural en puestos de trabajo*

Los Puestos de Trabajo (PT) son definidos como “los contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo” (SCN 1993; párr. 15.102). Así mismo, los Puestos de Trabajo Equivalente (PTE) constituyen una reelaboración de los PT por medio de la cual se los convierte en puestos ocupados a tiempo completo y de manera regular durante el período de referencia.

La cantidad de PT no necesariamente coincide con la cantidad de personas ocupadas dado que quien se declara ocupado puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo.

En el sector de la cultura suele verificarse esta situación debido a que muchos de los PT suelen ser precarios, volátiles o implicar relaciones informales de trabajo, lo que puede inducir a las personas a ocupar simultáneamente diferentes puestos para lograr el ingreso necesario para su sustento (CAB, 2009; párr. 8.7; p. 177).

En este sentido, hemos utilizado como primer insumo a los valores que nos arroja la CGI para los PTE, obteniendo de allí las productividades medias para los grupos de ramas que agrupan a las actividades culturales consideradas para el período 2004–2010 con respecto tanto a su valor de producción como a su valor agregado para la misma serie de tiempo.

**Cuadro 5.**  
**Puestos de trabajo en el sector cultural.**  
Años 2004–2010

| Año  | 2004       | 2005         | 2006         | 2007         | 2008         | 2009         | 2010         |
|--|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Puestos de trabajo (PT) en el sector cultural    | 311,438    | 354,685      | 390,304      | 435,563      | 471,521      | 474,753      | 493,080      |
| Variación interanual PT cultural                 | ///        | 13.9%        | 10.0%        | 11.6%        | 8.3%         | 0.7%         | 3.9%         |
| Puestos de trabajo (PT) del total de la economía | 14,925,123 | 15,599,894   | 16,453,135   | 17,058,717   | 17,732,769   | 17,861,438   | 18,076,860   |
| <b>Empleo cultural / empleo total</b>            | <b>///</b> | <b>2.27%</b> | <b>2.37%</b> | <b>2.55%</b> | <b>2.66%</b> | <b>2.66%</b> | <b>2.73%</b> |

Fuente: INDEC.

Luego, a partir de la relación entre los valores de producción y valores agregados de las actividades culturales consideradas para el cálculo del VAB cultural y la PME en PTE de las ramas a las que pertenecen, se calculó la cantidad de PTE para cada una de las actividades.

Como la metodología que adoptamos como marco nos indica que el empleo debe estar medido en PT, hubo que realizar una conversión del empleo de PTE a PT.

Por último, se tomó la media armónica<sup>9</sup> entre los PTE convertido en PT calculado a partir del VBP y los computados a partir del VAB debido a que representa la estimación más conservadora. De esta manera nos queda estimado el empleo cultural desagregado por actividad, medido en PT.

<sup>9</sup> La *media armónica* para un conjunto finito de números es la inversa de la *media aritmética* de los recíprocos de dichos números. Se considera que su principal ventaja es que resulta más representativa que la media aritmética.



El siguiente cuadro presenta el total de PT en relación con los correspondientes al conjunto de la economía para el período 2004–2010.

### *Limitaciones*

Cada rama agrupa actividades económicas tanto culturales como no culturales. La PME se obtuvo únicamente para las ramas, es decir, para cada una como un agregado ya que no se encuentran desagrupadas al nivel de las actividades que las componen.

Tomar la PME en PTE de una rama como agregado, y aplicársela a las distintas actividades culturales que pertenecen a ella, implica suponer que dichas actividades tienen la misma productividad media, sean éstas tanto culturales como no culturales. La única diferencia que existe entre cada actividad de una misma rama, en cuanto a la cantidad de PTE, se encuentra en sus valores de producción o en sus valores agregados.

Por ejemplo, la rama 92 –“servicios de esparcimiento y servicios culturales y recreativos”– contiene tanto a actividades culturales –9211, “producción y distribución de films y videocintas”, 9213, “servicios de radio y televisión”, y 9214, “servicios teatrales y musicales y servicios artísticos n. c. p.”, entre otras– como no culturales –9241, “servicios para prácticas deportivas”, y 9249, “servicios de esparcimiento n. c. p.”–. Aplicar la PME de la rama 92 a los valores de producción o agregados de cada una de las actividades culturales implica suponer que todas las actividades de dicha rama tienen la misma productividad, sin importar si son o no culturales, y sin diferenciar la variabilidad entre las estructuras productivas.

### *Comercio Exterior*

#### *Comercio exterior de bienes y servicios culturales*

Para poder examinar el grado de apertura cultural de un país es necesario analizar tanto las exportaciones como las importaciones de bienes y servicios culturales.

La medición de las relaciones con el resto del mundo tiene su propia metodología y dificultades que son expuestas en secciones siguientes de este documento.

Como una primera aproximación al sector se analizó la información disponible en la Estimación de la Balanza de Pagos realizada por la Dirección Nacional de Cuentas Internacionales (DNCl) perteneciente al INDEC. Con bases a estas se pudieron construir series para el comercio exterior de bienes y servicios, a su vez el primero pudo ser desagregado en bienes característicos y conexos para enriquecer el análisis.

Los siguientes cuadros presentan las series para el período 2004- 2011 de exportaciones e importaciones de bienes y de servicios, en millones de dólares.

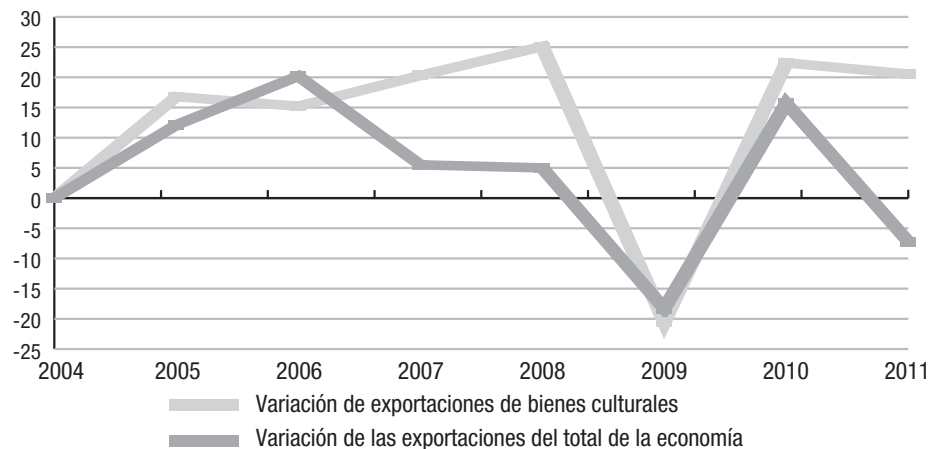
**Cuadro 6.**  
**Exportaciones FOB de bienes culturales, en millones de dólares.**  
Años 2004–2011  
En millones de dólares

| <b>Año</b>  | <b>2004</b> | <b>2005</b> | <b>2006</b> | <b>2007</b> | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Exportaciones de bienes culturales  | 323         | 362         | 435         | 459         | 482         | 394         | 456         | 423         |
| Característicos   | 84          | 106         | 120         | 118         | 128         | 102         | 107         | 103         |
| Conexos propiamente dichos  | 3           | 3           | 3           | 4           | 5           | 4           | 0.05        | 0.04        |
| Interdependientes   | 196         | 221         | 253         | 263         | 280         | 253         | 312         | 284         |
| Auxiliares  | 40          | 32          | 59          | 74          | 69          | 35          | 37          | 36          |
| Variación de exportaciones de bienes culturales                             | ///         | 12.1%       | 20.2%       | 5.5%        | 5.0%        | -18.3%      | 15.7%       | -7.2%       |
| Exportaciones del total de la economía                                      | 34,576      | 40,387      | 46,546      | 55,980      | 70,019      | 55,672      | 68,134      | 82,131      |
| Variación de las exportaciones del total de la economía                     | ///         | 16.8%       | 15.2%       | 20.3%       | 25.1%       | -20.5%      | 22.4%       | 20.54%      |
| Exportaciones de bienes culturales / Exportaciones del total de la economía | 0.93%       | 0.90%       | 0.93%       | 0.82%       | 0.69%       | 0.71%       | 0.67%       | 0.52%       |

Fuente: INDEC



**Secretaría de  
Cultura**  
Presidencia de la Nación



**Cuadro 7.**  
**Importaciones FOB de bienes culturales, en millones de dólares.**

Año 2004–2011  
En millones de dólares

| Año   | 2004   | 2005   | 2006   | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Importaciones de bienes culturales  | 1,073  | 1,565  | 1,806  | 1,842  | 2,081  | 1,521  | 2,434  | 2,771  |
| Característicos   | 99     | 142    | 160    | 179    | 241    | 163    | 196    | 215    |
| Conexos propiamente dichos  | 2      | 3      | 5      | 8      | 10     | 8      | 42     | 63     |
| Interdependientes   | 820    | 1,191  | 1,330  | 1,259  | 1,390  | 1,094  | 1,772  | 2,053  |
| Auxiliares  | 152    | 229    | 311    | 396    | 440    | 256    | 424    | 440    |
| Variación de las importaciones de bienes culturales                         | ///    | 45.9%  | 15.4%  | 2.0%   | 13.0%  | -26.9% | 60.0%  | 13.8%  |
| Importaciones del total de la economía                                      | 21,311 | 27,300 | 32,588 | 42,524 | 54,596 | 37,141 | 53,811 | 70,728 |
| Variación de las importaciones del total de la economía                     | ///    | 28.1%  | 19.4%  | 30.5%  | 28.4%  | -32.0% | 44.9%  | 31.4%  |
| Importaciones de bienes culturales / importaciones del total de la economía | 5.03%  | 5.73%  | 5.54%  | 4.33%  | 3.81%  | 4.10%  | 4.52%  | 3.92%  |

**Cuadro 8.**  
**Comercio exterior de servicios culturales, en millones de dólares.**  
 Años 2004–2011  
 En millones de dólares

| Año  | 2004    |         | 2005    |         | 2006    |         | 2007    |         | 2008    |         | 2009    |         | 2010    |         | 2011    |         |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|  | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. | Import. | Export. |
| Comercio exterior de servicios culturales                                      | 143     | 144     | 165     | 192     | 172     | 240     | 205     | 305     | 245     | 470     | 279     | 275     | 366     | 299     | 455     | 320     |
| Comercio exterior de servicios del total de la economía                        | 6,619   | 5,288   | 7,626   | 6,634   | 8,523   | 5,288   | 10,876  | 10,363  | 13,440  | 12,156  | 12,214  | 11,058  | 14,066  | 13,214  | 16,541  | 14,252  |
| Comercio exterior de servicios culturales / servicios del total de la economía | 2.16%   | 2.72%   | 2.16%   | 2.90%   | 2.01%   | 4.54%   | 1.89%   | 2.94%   | 1.82%   | 3.86%   | 2.28%   | 2.49%   | 2.60%   | 2.26%   | 2.75%   | 2.25%   |

*Fuente: INDEC.*





# Capítulo 3

## Hacia una cuenta satélite de cultura

Tal como lo mencionamos en la introducción de este trabajo, luego de haber realizado un inventario de la información disponible en las Cuentas Nacionales y de realizar las primeras mediciones, se encaró la elaboración de la CSC con el esquema de un cuadro de oferta y utilización de bienes y servicios culturales.

Lo que distingue a la CSC de las restantes mediciones económicas de la cultura es la construcción del COUC. Este orienta el estudio económico de la cultura al proporcionar una visión clara acerca de *cuáles* son las variables que se deben medir para comprender la interrelación económica de la cultura tanto con las restantes actividades y agentes de la economía en su conjunto como con el exterior.

La construcción del COUC se realiza a partir del equilibrio entre la oferta y la utilización de cada producto y servicio cultural. Esto permite asegurar la consistencia numérica y la coherencia conceptual entre las estimaciones incorporadas en él, provenientes, en general, de fuentes estadísticas muy diversas. El mismo se obtiene luego de haber confeccionado la **Cuenta de Producción (CP)** de las actividades culturales residentes, la **Cuenta de Comercio Exterior (CE)** incorporando las relaciones con el resto del mundo, estimando el **Consumo Final de bienes y servicios culturales (CF)**, y calculando la **Formación Bruta de Capital (FBK)**. A lo largo de este capítulo, se expondrá la metodología aplicada para la estimación de estas submatrices del COUC, a excepción de la última.

Hasta el momento los resultados obtenidos son parciales. Por un lado porque sólo se pudo avanzar de manera muy preliminar en:

- los cuadrantes de oferta a precios básicos y utilización a precios de comprador de las industrias culturales



- los vectores de importaciones y exportaciones de bienes y servicios culturales
- el vector de gasto de consumo final de los hogares
- el vector de gasto de consumo final de las instituciones sin fin de lucro al servicio de los hogares
- el vector de gasto de consumo final del gobierno general (a nivel nacional)
- el cuadrante del valor agregado bruto a precios básicos y su desagregación como subproducto de punto a.

Sin embargo, quedaron sin concretarse el resto de los componentes del Cuadro de Oferta y Utilización Cultural (COUC): los vectores de márgenes de comercio y transporte, de márgenes comerciales, de impuestos netos de subsidios, de formación bruta de capital y de gasto de consumo final de los hogares. Por este motivo, los resultados numéricos obtenidos para la CSC son aún incompletos y sólo serán publicados cuando se logre contar con toda la información necesaria que permita la consistencia que exige una Cuenta Satélite.

En este documento se expone, entonces, una explicación metodológica del COUC como así también un repaso del camino transitado en pos de su construcción.

### *Nomenclaturas*

Es a partir de los códigos de los productos y de las actividades económicas de donde puede obtenerse información acerca de las variables contenidas en el COUC para realizar las estimaciones pertinentes. Debido a la utilización de fuentes estadísticas con clasificadores y nomencladores de productos y de actividades distintos a los que presenta la metodología adoptada resultó indispensable llevar a cabo previamente, la tarea de homologarlos para poder integrar y articular las diversas estimaciones bajo un denominador común.

Se realizaron homologaciones entre clasificadores tanto de productos como de actividades a partir de las descripciones acerca de lo que incluye o excluye cada bien o servicio, o la producción de cada rama económica.

En el caso de los productos, se realizaron las siguientes equiparaciones fundamentales:<sup>10</sup>

- CPC 2.0 - CPC 1.1;
- CPC 2.0 - *Nomenclador Común del MERCOSUR* (NCM).

Para las actividades económicas, se realizó la siguiente compatibilización:

- CIIU 4 - *Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2004* (ClaNAE 2004).

Descripción de los nomencladores utilizados en la Cuenta Satélite de Cultura:

| <b>Nomenclador</b> | <b>Descripción</b>                              | <b>Operativo en el que se usa</b>  | <b>Observación</b>  |
|--------------------|---|--|---|
| C.P.C 1.1          | Clasificador Central de Productos               | Encuesta de Gastos de los Hogares y del Censo Económico 2004–2005                                      | Tercera versión, realizada por la Naciones Unidas                 |
| C.P.C 2.0          | Clasificador Central de Productos               | Recomendado por el Convenio de Andrés Bello  | Es la última versión, realizada por la Naciones Unidas a la fecha |
| NCM                | Nomenclador Común del MERCOSUR                  | Registro aduanero del comercio exterior de bienes  |   |
| CIIU 4 rev4        | Clasificación Industrial Internacional Uniforme | Recomendado por el Convenio de Andrés Bello para la clasificación de actividades económicas culturales |   |
| ClaNAE 2004        | Clasificador Nacional de Actividades Económicas | Es el clasificador de actividades económicas vigente en la actualidad en el INDEC                      | Es una adaptación de la CIIU 3.1, versión anterior a la CIIU 4    |

<sup>10</sup> Los listados con las homologaciones realizadas no se encuentran detallados en el presente informe debido principalmente a cuestiones de espacio. Se facilitarán a través de medios virtuales dado que se considera que pueden ser de utilidad para conocer con mayor exactitud lo que contiene cada bien o servicio y lo que se toma como producción por cada una de las actividades culturales incluidas en la CSC.



## *Hacia la construcción del COUC*

### *Cuenta de producción de las actividades culturales*

La CP describe el proceso de producción y la estructura productiva de un sector o de una unidad institucional (SCN, 1993; párr. 4.6). En ella se registran tanto el valor de producción de los productos y servicios culturales, como el costo de los insumos que se incurrieron para dicha producción.

Para abarcar la totalidad de los productos culturales, las cuentas de producción agrupan por un lado, a los establecimientos cuya actividad principal es cultural y, por otro lado, las actividades culturales secundarias o auxiliares (SCN, 1993; párr. 5.8, 5.9 y 5.16) de los establecimientos cuya actividad principal es no cultural (CAB, 2009; párr. 5.13, p. 95). El listado de las actividades para las que se confeccionó la cuenta producción se encuentra en el apartado 4 del Anexo.

Para cubrir este tipo de información es necesario un operativo a gran escala, por lo tanto es recomendable utilizar los datos del último censo económico (u otro operativo equivalente) realizado en el país.

La CP permite identificar, con cierto nivel de especificidad, tanto la oferta total de los bienes y servicios producidos localmente como los insumos utilizados para producirlos.

La producción puede ser:

- *de mercado*, si es vendida a precios económicamente significativos ( ver: SCN, 1993; párr. 4.24).; o
- *de no mercado*, que, a su vez, puede ser:
  - a. *para uso final propio*, es decir, bienes y formación de capital para el usufructo del productor sin el objetivo de ser destinados al mercado; u
  - b. *otra producción de no mercado*, suministrada a precios económicamente no significativos o de forma gratuita (SCN, 1993; párrs. 6.45, 6.46 y 6.49).<sup>11</sup>

<sup>11</sup> En el presente informe, la CP contemplará únicamente la producción de mercado. La de no mercado se encontrará incluida entre el gasto del gobierno y el de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, componentes del gasto de consumo final, expuesto en vectores separados por el lado de la demanda del COUC.

Los bienes y servicios de uso intermedio o insumos son aquellos adquiridos por el productor a otros establecimientos, o mediante importaciones, que se consumen

totalmente en el proceso productivo de los bienes y servicios producidos (Propatto, 2005; p.162). Sin embargo, existen productos que son el resultado del proceso productivo de una cierta actividad cultural pero que sirven de insumo a otra –*productos no terminales*–. Por ello, es necesario separar los productos característicos según este criterio para evitar duplicaciones en el gasto de consumo intermedio (CAB, 2009; párrs. 5.32 y 7.13). Por el momento, no se realizó dicha separación.

El objetivo de la CP es establecer el valor agregado generado, en este caso, por el sector cultural. El VA surge como resultado de la diferencia entre el valor de producción y el consumo intermedio, y constituye el aporte de cada rama o actividad cultural a la economía general, y al sector cultural en particular. Al abarcar lo producido por los establecimientos residentes en el país, la CP incorpora el valor generado en exportaciones de bienes y servicios culturales (CAB, 2009; párrs. 5.29 y 5.31).

La valuación de la producción y del valor generado en su proceso puede realizarse a precios básicos o a precios de productor. (CAB, 2009; párrs 5.19 y 5.20).

Para cada actividad cultural se determinó la siguiente ecuación:

$$\sum_i VBP_{pp_{ij}} - \sum_i C_{lpc_{ij}} = VAP_{pp_j}$$

donde i representa los bienes y servicios y j las actividades culturales.

La estimación de la Cuenta de Producción de las actividades culturales utilizó como fuente estadística el *Censo Nacional Económico 2004-2005* (CNE) que presenta, para una muestra de establecimientos seleccionados, tanto la producción como el consumo intermedio, por producto, de cada actividad de la economía. Debido a que fueron consultadas únicamente empresas formales no contempla la economía no observada.

Como complemento, la información disponible en la DNCN para el cálculo del PIB no posee la desagregación por producto del CNE –y la requerida por la CSC– pero

representa al universo de establecimientos e incluye en su cálculo a la economía no observada que nos permitió expandir los resultados obtenidos de la muestra.

Para facilitar la exposición, a continuación se presentan las estructuras de los cuadros que hemos confeccionado para plasmar los datos que obtuvimos vinculados a la cuenta producción cultural.

El primer cuadro nos muestra la producción de bienes y servicios -clasificados según si son característicos, conexos, interdependientes o auxiliares- de cada uno de los doce sectores culturales definidos por el CAB. La particularidad de este cuadro es que representa una matriz cuasi simétrica cuya diagonal principal contiene el valor de la producción principal de los sectores culturales ubicados en las columnas. Los elementos fuera de la diagonal principal representan valores de la producción secundaria de cada uno de los sectores. El segundo cuadro representa el consumo intermedio de cada sector. Y por último, un cuadro que sintetiza: el VAB cultural para cada uno de los sectores, su participación en el VAB cultural total y su relación con el PBI.

**Cuadro 9.**  
**Representación de la Cuenta de producción de los sectores culturales.**  
 Valor de producción por sector cultural y por producto

|                                       |   | 2-Artes escénicas | 3-Artes plásticas y visuales | 4-Libros y publicaciones | 5-Audiovisual | 6-Producción y edición musical | 7-Diseño | 8-Juguetes y juguetería | 9-Patrimonio material | 10- Patrimonio natural | Valor bruto de producción a precios de productor (MBP pp) por sector cultural |          |
|---------------------------------------|---|-------------------|------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------------|----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|---|----------|
| Tipo de producto                      | Sector cultural                             |                   |                              |                          |               |                                |          |                         |                       |                        |   |          |
| Característicos                       | 1-Creación literaria, musical, teatral, etc |                   |                              |                          | X             |                                |          |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 3-Artes plásticas y visuales                |                   | X                            |                          |               |                                |          |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 4-Libros y publicaciones                    |                   |                              | X                        | X             |                                | X        |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 5-Audiovisual                               |                   |                              | X                        | X             |                                | X        |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 6-Producción y edición musical              |                   |                              |                          |               | X                              |          |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 7-Diseño                                    |                   |                              |                          |               |                                | X        |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 8-Juegos y juguetería                       |                   |                              |                          |               |                                |          | X                       |                       |                        | X   |          |
|                                       | 9-Patrimonio material                       |                   |                              |                          |               |                                |          |                         | X                     |                        | X   |          |
|                                       | 10-Patrimonio natural                       |                   |                              |                          |               |                                |          |                         |                       | X                      | X   |          |
|                                       | 12-Formación artística                      |                   |                              |                          |               |                                |          |                         | X                     |                        | X   |          |
|                                       | <b>Total Característicos</b>                |                   |                              | <b>X</b>                 | <b>X</b>      | <b>X</b>                       | <b>X</b> | <b>X</b>                | <b>X</b>              | <b>X</b>               | <b>X</b>  | <b>X</b> |
|                                       | Conexos propiamente dichos                  | 2-Artes escénicas | X                            |                          |               |                                |          |                         |                       |                        |   | X        |
|                                       | 7-Diseño                                    |                   |                              | X                        |               |                                |          |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 11-Patrimonio inmaterial                    |                   |                              |                          |               |                                |          | X                       |                       |                        | X   |          |
| <b>Total Conexos p.d.</b>             |   | <b>X</b>          |                              | <b>X</b>                 |               |                                |          | <b>X</b>                |                       |                        | <b>X</b>  |          |
| Interdependientes                     | 2-Artes escénicas                           | X                 |                              |                          |               |                                |          |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 3-Artes plástica y visuales                 | X                 |                              |                          |               |                                |          |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 4-Libros y publicaciones                    |                   |                              | X                        |               |                                | X        |                         |                       |                        | X   |          |
|                                       | 6-Producción y edición musical              |                   |                              |                          |               | X                              | X        |                         |                       |                        | X   |          |
| <b>Total Interdependientes</b>        |   | <b>X</b>          |                              | <b>X</b>                 |               | <b>X</b>                       |          |                         |                       |                        | <b>X</b>  |          |
| Auxiliares                            | 5-Audiovisual                               |                   |                              |                          |               |                                |          |                         |                       |                        |   |          |
| <b>Total Auxiliares</b>               |   |                   |                              |                          |               |                                |          |                         |                       |                        |   |          |
| Producción de productos culturales    |   | X                 | X                            | X                        | X             | X                              | X        | X                       | X                     | X                      | X   |          |
| Producción de productos no culturales |   | X                 | X                            | X                        | X             | X                              | X        | X                       | X                     | X                      | X   |          |
| Producción total                      |   | X                 | X                            | X                        | X             | X                              | X        | X                       | X                     | X                      | X   |          |

x: información disponible.

(continúa)

**Cuadro 9. (continuación)**  
**Representación de la Cuenta de producción de los sectores culturales.**  
 Valor de producción por sector cultural y por producto

|   |  | 2-Artes escénicas | 3-Artes plásticas y visuales | 4-Libros y publicaciones | 5-Audiovisual | 6-Producción y edición musical | 7-Diseño | 8-Juguetes y juguetería | 9-Patrimonio material | 10- Patrimonio natural | Valor bruto de producción a precios de productor (VBP pp) por sector cultural |
|---|--|-------------------|------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------------|----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|---|
| Tipo de producto                              | Sector cultural                              |                   |                              |                          |               |                                |          |                         |                       |                        |   |
| Característicos                               | 1-Creación literaria, musical, teatral, etc. | X                 |                              | X                        | X             |                                |          |                         |                       | X                      | X   |
|   | 2-Artes escénicas                            | X                 |                              |                          | X             |                                |          |                         |                       |                        | X   |
|   | 3-Artes plásticas y visuales                 |                   |                              |                          | X             |                                |          |                         |                       |                        | X   |
|   | 4-Libros y publicaciones                     | X                 | X                            | X                        | X             |                                | X        |                         | X                     | X                      | X   |
|   | 5-Audiovisual                                | X                 | X                            | X                        | X             |                                | X        |                         | X                     | X                      | X   |
|   | 6-Producción y edición musical               |                   | X                            | X                        | X             |                                | X        |                         |                       |                        | X   |
|   | 7-Diseño                                     |                   |                              |                          |               |                                | X        |                         |                       |                        | X   |
|   | 8-Juegos y juguetería                        |                   |                              |                          |               |                                |          | X                       |                       |                        | X   |
|   | 12-Formación artística                       |                   | X                            |                          |               |                                |          |                         |                       |                        | X   |
| <b>Total Característicos</b>                  |  | <b>X</b>          | <b>X</b>                     | <b>X</b>                 | <b>X</b>      |                                | <b>X</b> | <b>X</b>                | <b>X</b>              | <b>X</b>               | <b>X</b>  |
| Conexos propiamente dichos                    | 5-Audiovisual                                |                   | X                            |                          |               |                                | X        |                         |                       |                        | X   |
|   | 6-Producción y edición musical               |                   | X                            |                          |               |                                | X        |                         |                       |                        | X   |
|   | 7-Diseño                                     |                   | X                            |                          | X             |                                | X        |                         | X                     | X                      |   |
| <b>Total Conexos p.d.</b>                     |  | <b>X</b>          |                              | <b>X</b>                 |               | <b>X</b>                       |          | <b>X</b>                | <b>X</b>              | <b>X</b>               | <b>X</b>  |
| Interdependientes                             | 2-Artes escénicas                            | X                 |                              |                          |               |                                |          |                         |                       |                        | X   |
|   | 3-Artes plástica y visuales                  |                   | X                            | X                        |               |                                |          |                         |                       |                        | X   |
|   | 4-Libros y publicaciones                     |                   | X                            | X                        |               |                                | X        | X                       | X                     | X                      | X   |
|   | 5-Audiovisual                                |                   |                              | X                        | X             | X                              | X        |                         |                       |                        | X   |
|   | 6-Producción y edición musical               |                   |                              | X                        | X             |                                | X        |                         |                       |                        | X   |
|   | <b>Total Interdependientes</b>               | <b>X</b>          | <b>X</b>                     | <b>X</b>                 | <b>X</b>      | <b>X</b>                       | <b>X</b> | <b>X</b>                | <b>X</b>              | <b>X</b>               | <b>X</b>  |
| Auxiliares                                    | 5-Audiovisual                                |                   |                              |                          | X             |                                |          |                         |                       |                        | X   |
|   | 6-Producción y edición musical               |                   |                              |                          |               |                                |          |                         |                       |                        |   |
| <b>Total Auxiliares</b>                       |  |                   |                              | <b>X</b>                 |               |                                |          |                         |                       |                        | <b>X</b>  |
| Consumo intermedio de productos culturales    |  | X                 | X                            | X                        | X             | X                              | X        | X                       | X                     | X                      | X   |
| Consumo intermedio de productos no culturales |  | X                 | X                            | X                        | X             | X                              | X        | X                       | X                     | X                      | X   |
| <b>Consumo intermedio total</b>               |  | <b>X</b>          | <b>X</b>                     | <b>X</b>                 | <b>X</b>      | <b>X</b>                       | <b>X</b> | <b>X</b>                | <b>X</b>              | <b>X</b>               | <b>X</b>  |

x: información disponible.

(continúa)

**Cuadro 9. (continuación)**  
**Representación de la Cuenta de producción de los sectores culturales.**  
 Valor de producción por sector cultural y por producto

| Variable   | 2-Artes escénicas | 3-Artes plásticas y visuales | 4-Libros y publicaciones | 5-Audiovisual | 6-Producción y edición musical | 7-Diseño | 8-Juguetes y Juguetería | 9-Patrimonio material | 10- Patrimonio natural | Total |
|--|-------------------|------------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------------|----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-------|
| Valor agregado bruto cultural a precios de productor (VAB pp)  | x                 | x                            | x                        | x             | x                              | x        | x                       | x                     | x                      | Σx    |
| Valor agregado bruto a precios de productor (VAB pp) de cada sector / Valor bruto de producción de cada sector a precios de productor (VBP pp) | %                 | %                            | %                        | %             | %                              | %        | %                       | %                     | %                      |       |
| Valor agregado bruto de cada sector (VAB) / Valor agregado bruto (VAB) cultural  | z%                | z%                           | z%                       | z%            | z%                             | z%       | z%                      | z%                    | z%                     | 100%  |
| Valor agregado bruto de cada sector (VAB) / Producto Bruto Interno (PBI)   | y%                | y%                           | y%                       | y%            | y%                             | y%       | y%                      | y%                    | y%                     | Σy%   |

x, y, z: *distinto tipo de información disponible.*

Fuente: *elaboración propia en base a CAB.*

### Comercio Exterior Cultural

El presente capítulo cuenta con información acerca del comercio exterior de bienes y servicios culturales. Se presenta, por el lado de la oferta, información de las importaciones y, por el lado de la demanda, datos sobre las exportaciones. Cada una de estas variables constituye, entonces, uno de los vectores del COUC.





## Comercio Exterior de bienes culturales

La información del comercio exterior de bienes culturales fue provista por el INDEC a partir del registro aduanero. Los datos se encontraban presentados de acuerdo al Nomenclador Común del Mercosur (NCM) hasta el año 2007 y a partir del 2008, se presentan de acuerdo a la Enmienda 4, por lo que fue necesario realizar la homologación con el CPC 2.0.

Las importaciones se presentan a *precios c.i.f.* (Coste, seguro y flete, puerto de destino convenido). Este tipo de valuación implica que el precio pagado por el importador de un producto incluye el costo del traslado –flete – y el seguro como garantía durante el mismo (SCN, 1993; párr. 15.35). Tanto el traslado como el seguro pueden ser proporcionados por agentes económicos residentes o no residentes. Esta diferencia entre dichos componentes tiene impacto sobre la balanza comercial en su conjunto ya que en un caso o en el otro serán considerados respectivamente dentro del VBP o dentro de las importaciones de servicios.

La valuación de las importaciones a precios c.i.f. resulta análoga a la valuación de la producción a precios básicos. Al adicionarle los derechos de importación se obtiene el valor de las importaciones en la aduana, lo que equivale a la producción de agentes residentes a precios de productor, es decir, luego de considerar los impuestos sobre los productos (*Ibidem*, párr. 15.36).

Las exportaciones son valuadas a *precios f.o.b.* (franco a bordo). Estos precios representan únicamente el valor del producto a la salida de la aduana, sin considerar el costo del flete o del seguro. Se considera un precio de comprador debido a que es el precio que debería pagar un importador al hacerse cargo de la entrega de los bienes en la frontera del exportador, es decir, debido a que debe asumir los costos del traslado y los seguros asociados a él, además del pago de cualquier impuesto a la exportación (*Ibidem*).

La relación entre precios c.i.f. y f.o.b. se resume de la siguiente manera:

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b><u>Importaciones a precios f.o.b.</u></b> |   |   |
| +  | Fletes, contratados a residentes o no residentes            |   |
| +  | <u>Seguros, contratados a residentes o no residentes</u>    |   |
| =  | <b>Importaciones a precios c.i.f.</b>                       | <i>Equivale a la valuación<br/>a precios básicos</i>      |
| <hr/>  |   |   |
| +  | <u>Derechos de importación</u>                              | (aranceles, tasa estadística)                             |
| =  | <b>Valor de las importaciones a la entrada de la aduana</b> | <i>Equivale a la valuación<br/>a precios de productor</i> |

Todos los valores de Comercio Exterior vienen expresados en dólares. Para hacer la conversión a pesos, lo que utilizamos es un tipo de cambio promedio ponderado por las cantidades exportadas e importadas.

A partir de la información proporcionada es posible obtener el Saldo de la Balanza Comercial (SBC) de bienes culturales.

### *Comercio Exterior de servicios culturales*

El comercio exterior de servicios culturales, fue estimado a partir de información provista por dos fuentes complementarias. En primer lugar, se utilizaron los datos de la *Encuesta Anual de Servicios Personales, Culturales y Recreativos* llevada a cabo por el INDEC, dicha encuesta es un insumo interno que alimenta las estadísticas del sector externo. En segundo lugar, la información correspondiente a la Balanza de Pagos (BP), donde se encuentra detallado el total del rubro “Servicios Personales, Culturales y Recreativos” calculado a partir de la información proporcionada por la encuesta.

Para obtener la estimación del comercio exterior de servicios culturales desagregada por servicio fue necesario, primero, homogeneizar o equiparar los servicios considerados en la encuesta con:



- el clasificador de productos adoptado –CPC 2.0– ;
- los servicios incluidos dentro del rubro “Servicios Personales, Culturales y Recreativos” de la BP.

Luego, a partir de los servicios de la encuesta resultantes de la equiparación mencionada se obtuvo una estructura productiva porcentual, tanto para las exportaciones como para las importaciones de servicios considerados culturales, que fue aplicada sobre el monto agregado del rubro correspondiente en el BP para el mismo año de la encuesta.

### *Gasto de consumo final de bienes y servicios culturales*

En el ámbito de la cultura, resulta relevante el análisis del consumo final de bienes y servicios culturales, sobre todo por parte de los hogares. Constituye un indicador representativo del impacto de las políticas orientadas al fomento de la producción en la cultura como sector económico sobre la vida cultural de los residentes de un país y su desarrollo. Por ejemplo, podría ocurrir que en cierta economía resulte importante la producción cultural y el empleo en dicho sector, pero que la mayor parte de la primera sea de exportación, sin generar efecto alguno sobre el desarrollo cultural de la población local (CAB, 2009; párr. 7.1, p. 141).

El **gasto en cultura** es definido por el manual metodológico adoptado como aquel que representa el total de gastos para la adquisición de bienes y servicios culturales que, en sentido *estricto*, son los productos definidos como característicos o, en un sentido más *amplio*, abarcan a los restantes tipos de producto en donde se incluyen otros gastos como los relacionados con el desarrollo de la formación bruta de capital, los gastos propios de las prácticas culturales y otras erogaciones que facilitan el acceso a la cultura (*Ibidem*, párr. 7.4, p. 142).

Dado que en general en el consumo de bienes y servicios culturales, el beneficiario, o sea aquel que usufructúa un producto, no siempre es quien lo financia, la CSC establece la distinción entre el *beneficiario* y la *unidad de financiamiento*. En este

sentido, la metodología recomienda realizar un cuadro de gasto a través del *principio del beneficiario*, concepto que amplía el *principio de adquisición*<sup>12</sup> utilizado en las Cuentas Nacionales en cuanto a que todas las unidades institucionales, incluidas las sociedades del sector privado, pueden financiar la adquisición de bienes y servicios por parte de los hogares.<sup>13</sup> Sin embargo, para el COUC (dentro del cuadro de usos finales) debe aplicarse el principio utilizado en Cuentas Nacionales (*Ibidem*, párr. 7.29 y 7.30).

Según el SCN93, la cuenta de utilización del ingreso, en su *segunda versión*,<sup>14</sup> mide el consumo de los bienes y servicios por parte de las unidades institucionales, tanto a través del gasto como de las transferencias sociales en especie (SCN, 1993; párr. 9.1).

El **consumo final efectivo** por parte de los **hogares**, se obtiene al sumar a su propio gasto en bienes y servicios las transferencias sociales en especie provenientes de las **instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH)** y del **gobierno**.

Por lo tanto, el total del gasto en cultura es la suma del consumo final de los hogares, como el de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y el del gobierno (que a su vez puede ser desagregado en sus distintos niveles) de acuerdo a los conceptos y definiciones del SCN de 1993.<sup>15</sup>

### *Gasto de consumo final de los hogares en bienes y servicios culturales*

En esta sección se presenta el *gasto de los hogares en bienes y servicios culturales de consumo de mercado*. En esta etapa no pudo ser calculado el consumo final efectivo de los hogares; ni complementarlo con las transferencias en especie recibidas por las instituciones sin fines de lucro ni por unidades gubernamentales, tampoco pudo estimarse el *consumo final efectivo individual de servicios de no mercado de los hogares*.

<sup>12</sup> Ver SCN, 1993; párrs. 9.32 – 9.34.

<sup>13</sup> El principio del beneficiario permite, por ejemplo, calcular dentro del consumo final efectivo de los hogares el consumo de radio y televisión abierta emitidos por las empresas (CAB, 2009; párr. 7.29, p. 150).

<sup>14</sup> La *primera versión*, de acuerdo al SCN de 1993, calcula el ingreso disponible y los gastos de consumo de bienes y servicios que pueden efectuarse con él (SCN, 1993; párr. 9.1). Este informe se centrará sobre la segunda versión de la cuenta de uso del ingreso.

<sup>15</sup> Si bien el SCN de 1993 les da el mismo tratamiento a los gastos de consumo efectuados por el gobierno y por las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (SCN, 1993; párr. 9.75), en el presente informe se exponen de manera separada debido a que sus estimaciones provinieron de fuentes de información distintas.



<sup>16</sup> La ENGHo, realizada por el INDEC, analiza hogares particulares, con una cobertura urbana y rural sobre el total del país, con el objetivo principal de conocer la estructura presupuestaria de éstos, es decir, cómo asignan sus recursos a la adquisición de los diversos bienes y servicios. Además, se establecen diferenciaciones de los mismos en cuanto a sus características principales en lo referido al ingreso, al hogar, la educación, la ocupación, entre otros aspectos socioeconómicos (ENGHo, 2007; p. 3). Por lo general todos los países tienen una encuesta similar.

<sup>17</sup> Los hogares residentes son aquellos cuyos miembros "...habitan la vivienda desde hace 6 o más meses o, si viven en ella hace menos de 6 meses, han fijado o piensan fijar allí su residencia" (ENGH, 2007; p. 3).

La fuente estadística utilizada fue la *Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares*<sup>16</sup> (ENGHo) llevada a cabo entre los años 2004 y 2005. Fue realizada sobre hogares residentes<sup>17</sup> pero de su información no pudieron obtenerse los gastos de dichos hogares efectuados en el exterior que permitan realizar el *ajuste por compras directas en el exterior por residentes* en el COUC.

El gasto de los hogares se encuentra valuado a precios de comprador, es decir que incluye todos los impuestos sobre los productos pagados en el momento de la compra (SCN, 1993; párr. 9.66).

Con la información brindada se calculó el gasto de los hogares en bienes y servicios culturales de mercado para el año de la encuesta, a precios de comprador, desagregados por tipo de producto de acuerdo a la CPC 2.0.

### *Gasto de consumo de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) en bienes y servicios culturales*

Las instituciones sin fines de lucro (ISFL) constituyen entidades jurídicas o sociales dedicadas a la producción de bienes y servicios cuyo estatuto jurídico les impide a las unidades que las controlan obtener ingresos, beneficios u otras ganancias financieras a partir de ellas y distribuirlos entre sus miembros (SCN, 1993; párr. 4.54).

Pueden dedicarse a la producción tanto de mercado como de no mercado. Las ISFL *de mercado* venden la mayor parte de su producción (o la totalidad) a precios económicamente significativos, o sea basados en sus costos de producción influyendo sobre las cantidades demandadas de la misma (*Ibidem*, párr. 4.58) y pueden encontrarse tanto al servicio de las empresas, sociedades financieras como no financieras, como de la comunidad, en cuyo caso su producción es considerada como gasto de consumo final de los hogares (SNA, 2009, párrs. 4.89, 23.7 y 23.8).

Las ISFL *de no mercado*, que en general son la mayor parte de las ellas, proporcionan sus bienes y servicios de manera gratuita o a precios económicamente

no significativos. Son financiadas principalmente a través de las cuotas sociales pagadas por los miembros de la asociación que las controla o mediante transferencias o donaciones de terceros (*Ibidem*, 4.60). Esta clase de ISFL contiene instituciones que pueden ser financiadas y controladas principalmente por el gobierno o bien servir a los hogares y tener como fuente de financiación transferencias de los propios hogares, de sociedades o de no residentes (*fuentes no gubernamentales*) (*Ibidem*, 4.61).

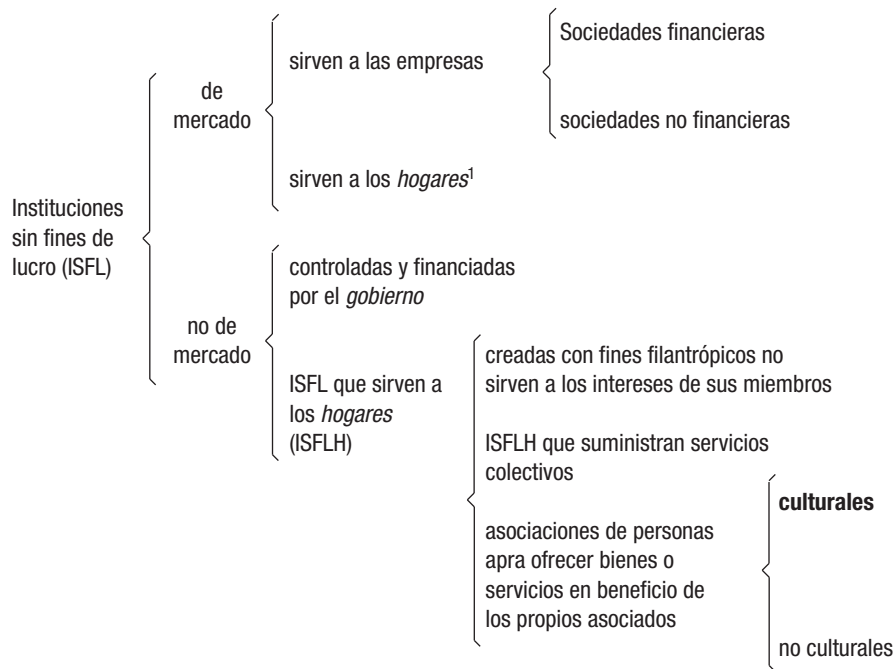
Las ISFLH constituyen entidades jurídicas cuya finalidad principal es la producción de servicios, no de mercado para los hogares (*Ibidem*, párr. 2.2).

Existen dos clases de ISFLSH, una la constituyen instituciones creadas con fines filantrópicos que proporcionan bienes o servicios a los hogares que los necesitan y no sirven a los intereses de los miembros de la asociación que las controla (SCN, 1993; párr. 4.67). Éstas pueden ser de carácter individual o colectivo aunque el SCN de 1993 considera, por convención, que las ISFL de no mercado proporcionan a los hogares únicamente servicios individuales. (SNA, 2009; párr. 4.170). La segunda clase de ISFLSH está compuesta por instituciones creadas por asociaciones para otorgar bienes o servicios a sus propios miembros, que son quienes las financian a través de suscripciones o cuotas sociales. Este tipo de ISFLSH está compuesta por asociaciones profesionales o científicas, partidos políticos y sindicatos, iglesias, clubes sociales, culturales, recreativos y deportivos, entre otros (SCN, 1993; párr. 4.65).

Esta última clase de ISFLSH puede clasificarse, desde la óptica de la cultura, en culturales y no culturales. Lo que se realizó fue estimar el gasto de consumo de las ISFLSH *culturales*. El siguiente diagrama puede ser de utilidad para tal objetivo.



**Diagrama 1.**  
**Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) culturales**



<sup>18</sup> El gasto de consumo de las ISFLSH no se clasifica según el carácter colectivo o individual de los servicios que brindan porque se considera que únicamente ofrecen servicios individuales (SCN, 1993; párr. 9.85).

<sup>1</sup> Este tipo de ISFL "se incluye en el sector de las sociedades y su producción es considerada como gasto de consumo final de los hogares" (SCN, 2008; párr. 23.8)

El gasto de consumo de las ISFLSH se clasificó según los bienes o servicios que brindan a los hogares, hayan sido producidos por productores de mercado o de no mercado<sup>18</sup> (*Ibíd.*, párr. 9.76).

Al no contar con precios (o precios económicamente no significativos), el valor de la producción de no mercado se obtiene mediante la suma de los costos incurridos al realizarla. Se representa como la suma del consumo intermedio para la producción de no mercado, la remuneración a los asalariados que intervinieron en dicha producción, el consumo de capital fijo de la misma (que será igual al excedente bruto de explotación implicando que el excedente neto de explotación de las ISFLSH es igual a cero), y los otros impuestos, menos subsidios sobre dicha producción (*Ibidem*, párr. 6.91).

El valor del gasto de consumo final correspondiente a bienes y servicios de productores, no de mercado, es el resultante de sustraerle al valor de las producciones no de mercado, representado por los productos resultantes de procesos de producción de no mercado por parte de las ISFLSH, el valor correspondiente al ingreso por ventas de bienes y servicios tanto a precios económicamente no significativos como significativos (ventas de producción secundaria de mercado) (*Ibidem*, párr. 9.78).

El valor de las compras de bienes y servicios de las ISFLSH, producidos por productores de no mercado, que a su vez suministran de manera directa y sin ningún procesamiento posterior a los hogares, se contabiliza como consumo final y no como intermedio (*Ibidem*, párr.9.79).

Se debe aclarar que las ISFLSH constituyen un sector muy difícil de captar, en tanto no existe ningún operativo estadístico específico del mismo y abarca, además, prácticamente a todas las ramas de actividad de la economía. Por esto, en esta etapa se aprovechó la misma fuente de información que para el cálculo de las cuentas de producción de las actividades culturales, es decir, el CNE tanto en su primera como en su segunda etapa (CNE II) que por su cobertura nos permitió contar con una base de datos lo suficientemente grande, para realizar una aproximación.

En primer lugar, se identificaron a las ISFLSH del total de asociaciones y de empresas pertenecientes tanto a las ramas consideradas culturales como a las no culturales. Luego, se adoptó un criterio conservador para definir, dentro del total de ISFLSH detectadas, las ISFLSH culturales. Dicho criterio consistió en considerar como





culturales aquellas ISFLSH cuya actividad o bien principal fuera claramente cultural, es decir, se encontrara dentro del listado de bienes y servicios característicos de la cultura considerados en el manual metodológico adoptado.

Luego, de las ISFLSH culturales, se tomaron los ingresos y los insumos de las actividades culturales para las que se calcularon sus cuentas de producción y se hizo lo propio con otras actividades cuya producción es principalmente de no mercado. Por último, de acuerdo a la metodología de valuación recientemente expuesta, se obtuvo el gasto de consumo en bienes y servicios culturales de las ISFLSH culturales por producto para el año 2004.

La presente sección constituyó el primer ejercicio de medición del gasto de consumo en bienes y servicios culturales de las ISFLSH culturales. De él surgieron las dificultades con las que cuenta el sistema de información utilizado y la comprensión de la necesidad de realizar una encuesta específica del sector considerado o de utilizar información que surja directamente de una cuenta satélite de ISFLSH, en la actualidad inexistente en el país.

### *Gasto de consumo del gobierno en bienes y servicios culturales*

El gasto de consumo del gobierno posee, en general, el mismo tratamiento que el descripto para el caso de las ISFLSH. La diferencia entre ambas estimaciones es que en el caso del primero, es posible la clasificación de los gastos según se hayan realizado en servicios colectivos o en bienes y servicios individuales (Ibídem, párr. 9.76).

Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- *Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA)*, perteneciente a la Secretaría de Cultura de la Nación, que proporcionó el listado de organismos públicos culturales;
- *Manual de Clasificaciones Presupuestarias*, donde se muestra el detalle de lo incluido dentro de cada rubro de gasto;
- *Apertura programática para el año 2004*, listado de todos los organismos del

gobierno nacional con sus respectivos programas para distinguir aquellos que efectivamente realizan actividades culturales;

- *Cuenta de Ahorro-Inversión* proporcionada por la Secretaría de Hacienda de la Nación, de la que se obtuvo el gasto público total desagregado por programa;
- *Sistema de Información Financiera* (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, que presenta la desagregación de los gastos del gobierno nacional por organismo público.

En primer lugar, fueron definidos los organismos pertenecientes al gobierno nacional que realizan actividades culturales, de acuerdo a la definición operativa de cultura adoptada por el manual metodológico aquí utilizado, sumado a la información brindada por las tres primeras fuentes mencionadas.

Se llevó a cabo una homologación, tanto de los organismos como de los programas y rubros de gasto cultural dentro de los mismos con los productos –clasificados de acuerdo al CPC 2.0– y actividades consideradas culturales por el manual metodológico adoptado. Ver el Anexo 5.

Se detectaron así, tanto organismos culturales cuyo gasto fue considerado en su totalidad como cultural, como así también los no culturales que desarrollan alguna actividad característica cultural como secundaria o auxiliar (CAB, 2009; párr. 5.72, p. 110).

A partir de la información contenida en la Cuenta de Ahorro-Inversión se obtuvo el gasto público total por programa. Dicho total fue desagregado por rubros de gasto mediante los datos contenidos en el SIDIF con el objetivo de distinguir aquellos rubros que compusieran el consumo intermedio y el valor agregado.<sup>19</sup>

Tanto el valor de producción cultural como el gasto en consumo de bienes y servicios culturales, se calcularon de la misma manera que el de las ISFLSH. Es decir, el primero a partir de la suma de costos, y el segundo a partir de su valor de producción, menos los ingresos por ventas percibidos.

Por último, se realizó una división del gasto de consumo del gobierno en bienes y servicios culturales entre productos de consumo individual y servicios de consumo colectivo.

<sup>19</sup> El consumo intermedio se compone de los rubros *bienes de consumo y servicios no personales*. El valor agregado está compuesto únicamente por la remuneración a los asalariados, medida a partir del rubro *gasto en personal*. Se debe aclarar que fueron excluidos del cálculo del valor de producción los impuestos indirectos, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones, las reservas técnicas y las variaciones de existencias consideradas dentro de uno de los rubros del SIDIF –*otros gastos*– por no formar parte del consumo intermedio.



## *Empleo y salario en el sector cultural del gobierno nacional*

La medición del empleo cultural y el cálculo del gasto en personal afectado a la cultura en el gobierno nacional, se basó en las mismas fuentes de información y organismos incluidos en la estimación del gasto en consumo de bienes y servicios culturales por parte del gobierno.

Para el cálculo del **empleo cultural** del gobierno nacional se utilizaron datos provenientes de:

- la *Cuenta Ahorro-Inversión*, que proveyó los datos sobre la cantidad de *cargos*<sup>20</sup> y *horas cátedra*<sup>21</sup> por programa;
- el *Sistema Integrado de Recursos Humanos* (SIRHu) de la Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público, de donde se obtuvo la cantidad de *personal contratado*<sup>22</sup>; y
- las *Leyes de Presupuesto* de la Administración Pública Nacional, que presenta la estructura presupuestaria por programa dentro de cada organismo.

El uso complementario de las primeras dos fuentes mencionadas permitió obtener la cantidad de puestos de trabajo en el sector cultural del gobierno, que luego fue desagregada por organismo y por programa mediante la aplicación de la estructura porcentual otorgada por la última fuente.

La medición del **gasto en personal** en los organismos culturales se obtuvo a partir de información provista por:

- el SIDIF de la Secretaría de Hacienda; y
- la cantidad de PT, que surgió de la estimación del empleo cultural del gobierno nacional.

Al dividir el gasto público nacional anual en cada programa y organismo cultural por la cantidad de PT en los mismos programas y organismos, se obtuvo el *gasto anual por puesto de trabajo cultural*.

<sup>20</sup> Un cargo equivale a un puesto de trabajo.

<sup>21</sup> Se adoptó el supuesto de que treinta horas cátedra equivalen a un cargo o a un puesto de trabajo.

<sup>22</sup> Se considera como personal contratado a aquel que presta “servicios de locación”, tanto de obra como de servicios al gobierno.

Para realizar una estimación del *salario mensual por puesto de trabajo* se dividió el gasto anual por puesto de trabajo cultural por trece (doce meses más un mes en concepto de *aguinaldo*). Este análisis, además nos permitió comparar el gasto (anual y mensual) entre productos culturales y no culturales.

### *Cuadro de Oferta y Utilización de la Cultura*

Como ya mencionamos, el COUC constituye una matriz en la que se integran las *cuentas de producción* de las actividades culturales, la *cuenta de bienes y servicios* y la *cuenta de generación del ingreso* (SCN, 1993; párr. 15.32). Representa un análisis detallado del proceso de producción y utilización de los bienes y servicios culturales, así como del ingreso generado por dicha producción (Ibidem, párr. 15.1). A través del *método de la corriente de mercancías*, procura rastrear el origen de todo producto cultural y conocer su destino.

Podemos dividir al cuadro en tres partes. La primera parte corresponde a la **oferta** u origen, nacional e importado, de los productos y servicios culturales, listados en las filas y clasificados, por *tipo*, según la CPC 2.0. En las columnas figuran, por un lado, las importaciones, junto a los derechos de importación, y por el otro la submatriz de producción, valuada a precios de productor,<sup>23</sup> ordenadas por actividades económicas-culturales, clasificadas de acuerdo a la CIIU cuarta revisión. La columna de VBP pp registra la producción nacional total. Además, esta parte contiene columnas referidas a los márgenes de comercio y transporte y a los impuestos netos de subsidios sobre los productos, en realidad, ya incluidos dentro del VBP pp, que permiten valuar la oferta interna global a *precios de comprador*<sup>24</sup> (pc).

Debajo, la segunda parte del cuadro muestra el destino o la **utilización** de la oferta de los mismos bienes y servicios culturales enlistados en la parte superior. Contiene una submatriz de consumo intermedio para las mismas actividades económicas. La columna de demanda intermedia total registra el valor total de los insumos utilizados en el proceso de producción. Además, presenta columnas para el gasto de consumo final desagregado por sectores institucionales (hogares, instituciones sin fines

<sup>23</sup> A pesar de la recomendación de utilizar como método de valoración los precios básicos debido a que ofrecen “la valuación más homogénea y registran las cantidades disponibles por el productor” (SCN, 1993; párr. 15.33), en el COUC se debió valuar la producción a precios de productor dada la información disponible en la DNCN.

<sup>24</sup> Los *precios de comprador* representan los costos efectivos para los usuarios o compradores. Excluyen el IVA deducible (SCN, 1993; párr. 2.73)



de lucro que sirven a los hogares y gobierno), la formación bruta de capital y las exportaciones.

**OFERTA = UTILIZACIÓN**

$$P + M = CI + CF + X + FBKF + \Delta E + ANOV$$

P = Producido por productores residentes (CP)

M = Importaciones (Comercio Exterior)

CI = Consumo Intermedio (CP)

CF = Consumo Final (Consumo Final de Bs. y Ss. Culturales)

X = Exportaciones (Comercio Exterior)

FBKF = Formación Bruta de capital físico (sin información)

$\Delta E$  = Variación de existencias (sin información)

ANOV = Acumulación de bienes valiosos (sin información)

Por último, la parte inferior del cuadro contiene el VABpp desagregado en sus componentes: la remuneración a los asalariados, los impuestos netos de subsidios sobre la producción, el excedente de explotación, el ingreso mixto, y el consumo de capital fijo. Estas filas se encuentran debajo de las columnas de las actividades económicas y de la economía total. Completan así las cuentas de producción y de generación del ingreso cultural.

En el Cuadro 10 se encuentra la representación del Cuadro de Oferta y Utilización Cultural (COUC), donde incorporamos el alcance que tuvimos en su construcción según la información disponible y un cuadro de referencia donde se explicitan los cálculos.

## Alcances y desafíos

Como puede observarse en el Cuadro 10 y anticipábamos en la introducción, aún no contamos con la información necesaria para la estimación de las siguientes variables:

- Cuentas de Producción para los sectores culturales “*Creación literaria, musical, teatral, etc.*” “*Patrimonio inmaterial*” y “*Formación artística*”, sectores 1, 11 y 12 respectivamente;
- Cuenta de Producción de *Otros sectores no culturales*;
- *impuestos a los productos culturales netos de subsidios*;
- *márgenes de comercio y transporte para los bienes culturales*;
- *Formación Bruta de Capital cultural*; y
- *Cuenta Generación del Ingreso cultural*, es decir, remuneración a los asalariados, impuestos menos subsidios a la producción, ingreso mixto y excedente de explotación para los sectores culturales.

Debido a la no disponibilidad de información para la estimación de las variables listadas, no fue posible utilizar el COUC para lograr la consistencia numérica entre aquellas para las que sí se contó con información.

Si bien esta limitación no permite asegurar el ajuste entre oferta y demanda agregadas para el año base, ni tampoco establecer la fuente principal del desbalance existente, constituye en sí misma una agenda para el futuro.

La readaptación de las encuestas ya existentes, para que sirvan, además, a los objetivos de la CSC y la creación de operativos especiales que brinden información inexistente en la actualidad, son dos aspectos esenciales sobre los que se deberá avanzar para: (i) mejorar la calidad de los datos con los que se cuenta; (ii) incorporar nueva información de relevancia; y, finalmente (iii) posicionar a la CSC como un sistema estadístico económico-cultural dotado de credibilidad y coherencia que sirva de referencia para todos los agentes involucrados en el sector.

Una vez que el año de referencia haya sido estimado, es necesario desarrollar una serie de indicadores significativos que podamos aplicar a las estructuras y nive-

**Cuadro 10.**  
**Representación del cuadro de oferta y utilización cultural (COUC)**

| Productos   | Oferta total a precios de comprador (1) | Márgenes de comercio y transporte / IVA no deducible (2)  | Producción interna  |  |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |            |            |
|---|---|---|---|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|------------|
|   |   |   | Oferta total precios de productor (3)   | Valor bruto de producción de sectores culturales a precios de productor (VBP pp) (4) |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |            |            |
|   |   |   |   | 1  | 2        | 3        | 4        | 5        | 6        | 7        | 8        | 9        | 10       | 11       | 12         |            |
| Culturales  | n/d                                     | n/d   | x   | n/d  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Característicos   | n/d                                     | n/d   | x   | n/d  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Conexos propiamente dichos                                | n/d                                     | n/d   | x   | n/d  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Interdependientes   | n/d                                     | n/d   | x   | n/d  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Auxiliares  | n/d                                     | n/d   | x   | n/d  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| No culturales   | n/d                                     | n/d   | x   | n/d  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| <b>Total economía</b>                                     | <b>n/d</b>                              | <b>n/d</b>  | <b>x</b>  | <b>n/d</b>   | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>n/d</b> | <b>n/d</b> |
| Productos   | Usos totales a precios de comprador (9) | Consumo intermedio  |   |  |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |            |            |
|   |   | Consumo intermedio (CI) total a precios de comprador (10) | Consumo intermedio de los sectores culturales a precios de comprador (CI pc) (11) |  |          |          |          |          |          |          |          |          |          |          |            |            |
|   |   |   | 1   | 2  | 3        | 4        | 5        | 6        | 7        | 8        | 9        | 10       | 11       | 12       |            |            |
| Culturales  | n/d                                     | x   | n/d   | x  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Característicos   | n/d                                     | x   | n/d   | x  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Conexos propiamente dichos                                | n/d                                     | x   | n/d   | x  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Interdependientes   | n/d                                     | x   | n/d   | x  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Auxiliares  | n/d                                     | x   | n/d   | x  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| No culturales   | n/d                                     | x   | n/d   | x  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| <b>Total Economía</b>                                     | <b>n/d</b>                              | <b>x</b>  | <b>n/d</b>  | <b>x</b>   | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>x</b> | <b>n/d</b> | <b>n/d</b> |
| Valor agregado bruto a precios de productor (VAB pp) (19) | x                                       | n/d   | x   | x  | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | x        | n/d      | n/d        |            |
| Remuneración a los asalariados                            | n/d                                     | n/d   | n/d   | n/d  | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d        |            |
| Impuestos menos subsidios a la producción                 | n/d                                     | n/d   | n/d   | n/d  | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d        |            |
| Ingreso mixto   | n/d                                     | n/d   | n/d   | n/d  | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d        |            |
| Excedente de explotación                                  | n/d                                     | n/d   | n/d   | n/d  | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d      | n/d        |            |

Referencias:

(1) = (2) + (3) + (6)

(3) = (4) + (5) + (7) + (8)

(9) = (10)

(10) = (11) + (12) + (13) + (14) + (15) + (16) + (17) + (18)

(16) = FBKF + Variación de objetos valiosos + Variación de existencias

(19) = (3) - (10)

x: información disponible

n/d: información no disponible.

| Valor bruto de la producción (VBP) de otros sectores no culturales (5) | Derechos de importación (6) | Importaciones      |               |
|--|-----------------------------|--------------------|---------------|
|  |                             | Bienes (c.i.f) (7) | Servicios (8) |
| n/d  | x                           | x                  | x             |
| n/d  | x                           | x                  | x             |
| n/d  | x                           | x                  | x             |
| n/d  | x                           | x                  | x             |
| n/d  | x                           | x                  | x             |
| n/d  | x                           | x                  | x             |
| <b>n/d</b>   | <b>x</b>                    | <b>x</b>           | <b>x</b>      |

| Cl pc Otros sectores no culturales (12) | Gasto de Consumo Final |             |               | FBK (16)   | Exportaciones       |                |
|---|------------------------|-------------|---------------|------------|---------------------|----------------|
|   | Hogares (13)           | ISFLSH (14) | Gobierno (15) |            | Bienes (f.o.b) (17) | Servicios (18) |
| n/d                                     | x                      | x           | x             | n/d        | x                   | x              |
| n/d                                     | x                      | x           | x             | n/d        | x                   | x              |
| n/d                                     | x                      | x           | x             | n/d        | x                   | x              |
| n/d                                     | x                      | x           | x             | n/d        | x                   | x              |
| n/d                                     | x                      | x           | x             | n/d        | x                   | x              |
| n/d                                     | x                      | x           | x             | n/d        | x                   | x              |
| <b>n/d</b>                              | <b>x</b>               | <b>x</b>    | <b>x</b>      | <b>n/d</b> | <b>x</b>            | <b>x</b>       |

Nota: el VBP pp incluye los impuestos netos de subsidios.

La descripción de los sectores culturales se puede consultar en el Cuadro 9: Representación de la Cuenta de producción de los sectores culturales.

Fuente: elaboración propia en base a CAB.



les calculados en dicho año. En este sentido nos parece importante el trabajo paralelo de ir recopilando series de datos monetarios y no monetarios, que nos permitan una actualización sistemática de las CSC. Aquí se abre otro campo de investigación e implementación que habrá que seguir debatiendo e intercambiando experiencias.

### *Datos no Monetarios*

El análisis funcional de las Cuentas Satélite al que se hizo referencia, permite la inclusión de elementos complementarios a la información presentada, relacionada directamente con el marco central de las Cuentas Nacionales, brindando el espacio para la introducción de datos no monetarios que sirvan de complemento a los monetarios y se vinculen con ellos (SCN, 1993; párr. 21.110).

Los datos no monetarios poseen importancia intrínseca debido a que aportan información de relevancia en relación con el tipo y la cantidad de usuarios o beneficiarios de los productos culturales transados (*Ibidem*, párr. 21.112). Estos datos nos proporcionan una visión sobre la evolución de los hábitos y prácticas culturales de los habitantes de un país y pueden permitir así conocer los efectos reales de las políticas culturales aplicadas. Al darle sustento a los datos monetarios, los dotan de mayor significancia (*Ibidem*, párr. 21.113).

Una vez que el año de referencia haya sido estimado, será necesario contar con datos no monetarios para poder construir indicadores que podamos aplicar a las estructuras y niveles calculados en dicho año para determinar la evolución de los mismos, permitiéndonos realizar una actualización sistemática de las CSC.

# Anexos

**Anexo 1.**  
**Listado de productos culturales por tipo de producto y sector cultural**

| <b>Producto</b> | <b>Sector cultural</b>   | <b>Clasificador Central de Productos 1.1 (CPC 1.1)</b> | <b>Descripción de los productos</b>  |
|-----------------|--|--|--|
| Característicos | 1 - Creación literaria, musical, teatral etc.  | 73320  | Concesión de licencias para el derecho de uso de obras originales de recreación, literarias o sonoras  |
|                 |  | 96320  | Obras originales de autores, compositores, y otros artistas, excepto, artistas escénicos, los pintores y los escultores                              |
|                 | 2 - Artes escénicas  | 96220  | Servicios de producción y representación de espectáculos para las artes escénicas  |
|                 |  | 96310  | Servicios de interpretación (actores, etc.)  |
|                 |  | 96320  | Servicios prestados por autores, bailarines, compositores, escultores y otros artistas, excepto servicios de interpretación                          |
|                 | 3 - Artes plásticas y visuales   | 38960  | Pinturas, dibujos y pasteles; grabados, estampas y litografías originales; obras originales de arte escultórico y estatuario, de cualquier material; |
|                 |  | 83811  | Servicios de retratos fotográficos   |
|                 |  | 83812  | Servicios de fotografía publicitaria y servicios conexos   |
|                 |  | 83813  | Servicios de fotografía y videografía de eventos   |
|                 |  | 83814  | Servicios especializados de fotografía   |
|                 |  | 83815  | Servicios de restauración, copia y retoque de fotografías  |
|                 |  | 96320  | Servicios prestados por autores, bailarines, compositores, escultores y otros artistas, excepto servicios de interpretación                          |
|                 |  | 4 - Libros y publicaciones                             | 32210  |
|                 | 32220  |  | Libros generales impresos  |
|                 | 32260  |  | Libros profesionales, técnicos y universitarios  |
|                 | 32260  |  | Libros infantiles impresos   |
|                 | 32260  |  | Otros libros impresos  |
|                 | 32300  |  | Revistas y publicaciones periódicas impresas diarias   |
|                 | 32400  |  | Periódicos y publicaciones periódicas de interés general impresas que no sean diarias  |
|                 | 32400  |  | Periódicos y publicaciones periódicas impresas profesionales, de negocios o académicas que no sean diarias   |
| 32400           | Otros periódicos y publicaciones periódicas impresas profesionales que no sean diarias   |  |  |
| 32510           | Mapas y cartas hidrográficas o similares (incluso mapas de pared, planos topográficos y globos terráqueos), impresos, excepto en forma de libros |  |  |

| Producto | Sector cultural | Clasificador Central de Productos 1.1 (CPC 1.1) | Descripción de los productos   |
|----------|-----------------|---|--|
|          |                 | 32530   | Postales ilustradas y tarjetas impresas  |
|          |                 | 32540   | Pinturas, diseños, y fotografías impresas  |
|          |                 | 32600   | Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y artículos análogos                     |
|          |                 | 32600   | Calendarios impresos y calcomanías   |
|          |                 | 47600   | Audilibros en discos, cassettes u otros medios físicos   |
|          |                 | 47600   | Discos, cassettes y otros medios físicos basados en textos                                       |
|          |                 | 47600   | Otros discos y cassettes sin contenidos de música  |
|          |                 | 62251   | Servicios especializados de comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería |
|          |                 | 83631   | Venta de espacios de publicidad en medios impresos (excepto a comisión)                          |
|          |                 | 84300   | Libros on-line   |
|          |                 | 84300   | Revistas y periódicos on-line  |
|          | 5 - Audiovisual | 38950   | Películas, expuestas o desarrolladas, incorporen o no sonido o con solo el sonido                |
|          |                 | 47600   | Películas u otros contenidos de media en discos, cassettes u otro tipo de medio físico           |
|          |                 | 83632   | Venta de tiempo de publicidad en radio o televisión (excepto a comisión)                         |
|          |                 | 84300   | Download de películas y otros contenidos de video  |
|          |                 | 84410   | Servicios de agencias de noticias a periódicos y revistas  |
|          |                 | 84420   | Servicios de agencias de noticias para medios audiovisuales                                      |
|          |                 | 84520   | Originales de broadcast (emisiones) de radio   |
|          |                 | 84520   | Originales de broadcast (emisiones) de televisión  |
|          |                 | 84520   | Programas de canales de radio  |
|          |                 | 84520   | Programas de canales de televisión   |
|          |                 | 84520   | Servicios de emisión (broadcasting)  |
|          |                 | 84520   | Servicios de distribución de programas a los hogares (paquetes básicos)                          |
|          |                 | 84520   | Servicios de distribución de programas a los hogares (paquetes discretos)                        |
|          |                 | 84520   | Servicios de distribución de programas a los hogares (pagar por ver)                             |
|          |                 | 96121   | Servicios de producción de programas de televisión, películas cinematográficas y cintas de video |
|          |                 | 96122   | Servicios de producción y programación de radio  |
|          |                 | 96122   | Originales de programas de cine, video, televisión y radio                                       |
|          |                 | 96130   | Servicios de edición audiovisual   |
|          |                 | 96130   | Servicios de efectos visuales  |

| Producto | Sector cultural                  | Clasificador Central de Productos 1.1 (CPC 1.1) | Descripción de los productos  |
|----------|----------------------------------|---|---|
|          |                                  | 96130   | Servicios de animación  |
|          |                                  | 96130   | Servicios de titulación, subtítulo y traducción   |
|          |                                  | 96130   | Servicios de edición de sonido y de diseño  |
|          |                                  | 96130   | Otros servicios de post producción  |
|          |                                  | 96149   | Servicios de proyección de películas cinematográficas   |
|          |                                  |   | Servicios de proyección de video  |
|          | 6 - Producción y edición musical | 32520   | Partituras impresas o manuscritas   |
|          |                                  | 47600   | Discos, cassettes y otros dispositivos de música grabada  |
|          |                                  | 62242   | Servicios especializados de comercio al por menor de equipos de radio y televisión y discos audio y video y cassettes grabados  |
|          |                                  | 84300   | Download de audio de música   |
|          |                                  | 96111   | Servicios de grabación sonora   |
|          |                                  | 96112   | Servicios de grabación en vivo  |
|          |                                  | 96112   | Originales de productos sonoros   |
|          | 7 - Diseño                       | 32550   | Planos y dibujos de arquitectura o ingeniería y otros planos y dibujos para fines industriales, comerciales y topográficos o fines análogos, originales trazados a mano; textos manuscritos; reproducciones fotográficas y copias carbónicas de dichos artículo |
|          |                                  | 83211   | Servicios de asesoramiento y prediseño arquitectónicos  |
|          |                                  | 83212   | Servicios de diseño arquitectónico para proyectos residenciales   |
|          |                                  | 83212   | Servicios de diseño arquitectónico para proyectos no residenciales  |
|          |                                  | 83212   | Servicios de diseño arquitectónico para proyectos de restauración   |
|          |                                  | 83221   | Servicios de planificación urbana   |
|          |                                  | 83222   | Servicios de planificación rural  |
|          |                                  | 83222   | Servicios de planeación de proyectos maestros   |
|          |                                  | 83222   | Servicios de consultoría de arquitectura paisajista   |
|          |                                  | 83222   | Servicios de arquitectura paisajista  |
|          |                                  | 83910   | Servicios de diseño de interiores   |
|          |                                  | 83910   | Servicios de diseño industrial  |
|          |                                  | 83910   | Otros servicios de diseño especial  |
|          |                                  | 83910   | Diseño de originales  |
|          | 8 - Juegos y juguetería          | 38520   | Muñecos de figura humana, de animales y otros   |
|          |                                  | 38530   | Partes y piezas de muñecos  |

| Producto                   | Sector cultural                  | Clasificador Central de Productos 1.1 (CPC 1.1) | Descripción de los productos   |
|----------------------------|----------------------------------|---|--|
|                            |                                  | 38550   | Rompecabezas   |
|                            |                                  | 38560   | Otros juguetes incluyendo instrumentos musicales   |
|                            |                                  | 38570   | Juegos de cartas   |
|                            |                                  | 62253   | Servicios de comercio especializado al por menor de juegos y juguetería  |
|                            | 9 - Patrimonio material          | 38960   | Sellos de correos o timbres fiscales, matasellos postales, sobres de primer día de emisión, sobres postales,                     |
|                            |                                  | 38960   | Colecciones y piezas de interés zoológico, botánico, mineralógico, anatómico, histórico, etnográfico o numismático, Antigüedades |
|                            |                                  | 84510   | Servicios de bibliotecas   |
|                            |                                  | 84520   | Servicios de archivos  |
|                            |                                  | 96411   | Servicios relacionados con museos excepto lugares y edificios históricos   |
|                            |                                  | 96412   | Servicios de conservación de lugares y edificios históricos  |
|                            | 10 - Patrimonio natural          | 38960   | Colecciones y piezas de interés zoológico, botánico, mineralógico, anatómico, histórico, etnográfico o numismático, Antigüedades |
|                            |                                  | 96421   | Servicios de reservas naturales  |
|                            |                                  | 96422   | Servicios de jardines botánicos y zoológicos   |
|                            | 11 - Patrimonio inmaterial       |   | Productos artesanales cualquier que sea su material de base  |
|                            | 12 - Formación artística         | 92900   | Servicios de educación cultural  |
|                            | Todos los sectores               | 81220   | Servicios de investigación y desarrollo experimental en otras humanidades  |
|                            |                                  | 81300   | Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental   |
|                            |                                  | 81300   | Originales de investigación y desarrollo   |
| Conexos propiamente dichos | 2 - Artes escénicas              | 85400   | Servicios de reservación para tiquetes de eventos, entretenimiento y servicios de recreación y otros servicios de reservación    |
|                            | 5 - Audiovisual                  | 73220   | Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de cintas de vídeo y discos  |
|                            |                                  | 84300   | Contenidos de streaming video  |
|                            | 6 - Producción y edición musical | 84300   | Contenidos de streaming audio  |
|                            | 7 - Diseño                       | 83141   | Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones de IT   |
|                            |                                  | 83142   | Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas   |
|                            |                                  | 83610   | Desarrollo de concepto y diseño de publicidad  |
|                            |                                  | #N/A  | Servicios de planificación, creación y colocación de publicidad  |
|                            |                                  | 83620   | Otros servicios de publicidad  |
|                            | 8 - Juegos y juguetería          | 38580   | Videojuegos  |

| Producto          | Sector cultural                | Clasificador Central de Productos 1.1 (CPC 1.1) | Descripción de los productos   |
|-------------------|--------------------------------|---|--|
|                   |                                | 84300   | Juegos en línea  |
|                   | 11 - Patrimonio inmaterial     | 38991   | Artículos utilizados para carnavales, festividades y otras actividades de entretenimiento  |
|                   |                                | 95993   | Servicios de protección de grupos especiales   |
|                   | 12 - Gestión cultural          | 99000   | Servicios prestados por organizaciones y entidades extraterritoriales  |
|                   | Varios sectores                | 85400   | Servicios de reserva para eventos, diversión y otros servicios de recreación   |
| Interdependientes | 2 - Artes escénicas            | 47323   | Micrófonos y sus soportes; altavoces; auriculares (cascos), miniauriculares y conjuntos combinados de micrófono con altavoz; amplificadores eléctricos de audiofrecuencia; equipos amplificadores eléctricos del sonido                        |
|                   |                                | 96210   | Servicios de promoción y organización de espectáculos para las artes escénicas   |
|                   |                                | 96230   | Servicios de explotación de sitios de operación y salas de espectáculos para las artes escénicas   |
|                   |                                | 96290   | Otros servicios para las artes escénicas y espectáculos  |
|                   | 3 - Artes plásticas y visuales | 35120   | Colores para la pintura artística, la enseñanza y la pintura de rótulos, colores para modificar los matices, colores para esparcimiento y colores análogos   |
|                   |                                | 35140   | Tintas para escribir y para dibujar y otras tintas   |
|                   |                                | 38941   | Placas, películas, papeles, cartulinas y tejidos fotográficos, impresionados pero sin revelar  |
|                   |                                | 38942   | Placas y películas expuestas o desarrolladas, distintas de películas de cine   |
|                   |                                | 48321   | Lentes objetivos para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficas   |
|                   |                                | 48322   | Cámaras fotográficas (incluso cinematográficas)  |
|                   |                                | 48323   | Proyectores cinematográficos, proyectores de dispositivos y otros proyectores de imágenes excepto lectores de microfilms   |
|                   |                                | 48324   | Aparatos fotográficos de flash, incluso bombillas de flash; ampliadoras y reductoras (excepto para cine); aparatos y equipo para laboratorios fotográficos; negatoscopos y pantalla de proyecciones  |
|                   |                                | 48341   | Preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto barnices, adhesivos y similares; productos no mezclados para uso fotográfico, presentado en porciones medidas o presentado para su venta al por menor en una forma que sea lista para uso |
|                   |                                | 48342   | Placas fotográficas y película y película instantánea sensibilizada no expuesta  |
|                   |                                | 48353   | Partes y piezas para los productos de la clase 4832  |
|                   |                                | 83819   | Otros servicios fotográficos   |
|                   |                                | 83820   | Servicios de procesamiento fotográfico   |

| Producto                   | Sector cultural | Clasificador Central de Productos 1.1 (CPC 1.1)   | Descripción de los productos                                   |
|----------------------------|-----------------|---|--|
| 4 - Libros y publicaciones | 32121           | Papel periódico   |  |
|                            | 32122           | Papeles y cartones fabricados a mano  |  |
|                            | 32129           | Otros papeles y cartones sin revestir, del tipo utilizado para escribir, imprimir u otros usos gráficos, bandas continuas para la fabricación de tarjetas perforadas y papel para cinta perforada   |  |
|                            | 32141           | Papeles y cartones mixtos, no revestidos superficialmente ni impregnados  |  |
|                            | 32143           | Papeles y cartones revestidos con caolín u otras sustancias inorgánicas   |  |
|                            | 32149           | Otros papeles y cartones, guata de celulosa y redes de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, cubiertos de plástico, coloreados superficialmente, decorados superficialmente o impresos, en rollos u hojas  |  |
|                            | 32700           | Tipos de imprenta, planchas o cilindros preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión  |  |
|                            | 35130           | Tinta de impresión  |  |
|                            | 44914           | Máquinas para encuadernar; máquinas para componer tipos de imprenta y máquinas análogas; máquinas impresoras y máquinas auxiliares de las artes gráficas (excepto máquinas impresoras de offset con alimentación de papel en hojas del tipo de oficina) |  |
|                            | 44922           | Partes y piezas para los productos de la subclase 44914; partes y piezas de máquinas impresoras en offset con alimentación de papel en hojas del tipo de oficina  |  |
|                            | 45150           | Máquinas impresoras en offset con alimentación de papel en hojas del tipo de oficina  |  |
|                            | 89110           | Servicios editoriales, a comisión o por contrato  |  |
|                            | 89121           | Servicios de impresión y conexos, a comisión o por contrato.  |  |
|                            | 5 - Audiovisual | 47211   | Aparatos de transmisión que incorporan un aparato de recepción |
| 47212                      |                 | Aparatos de transmisión que no incorporan un aparato de recepción   |  |
| 47212                      |                 | Cámaras para televisión   |  |
| 47212                      |                 | Cámaras de grabación de video   |  |
| 47212                      |                 | Cámaras Digitales   |  |
| 47313                      |                 | Monitores y proyectores que no incorporan receptores de televisión y que no son utilizados principalmente para sistemas de procesamiento automático de datos  |  |
| 47403                      |                 | Partes y piezas para los productos de las subclases 47211 a 47213, 47311 a 47313 y 47220  |  |
| 47520                      |                 | Medios magnéticos no grabados, excepto las tarjetas con una cinta magnética   |  |
| 47520                      |                 | Medios ópticos no grabados  |  |



| Producto   | Sector cultural                  | Clasificador Central de Productos 1.1 (CPC 1.1) | Descripción de los productos  |
|------------|----------------------------------|---|---|
|            |                                  | 47520   | Dispositivos de almacenamiento no volátiles en estado sólido  |
|            |                                  | 47520   | Otros medios de grabación, incluyendo matrices y masters para la producción de discos   |
|            |                                  | 47600   | Tarjetas con bandas magnéticas  |
|            |                                  | 47600   | Tarjetas inteligentes   |
|            |                                  | 48321   | Lentes objetivos para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficas  |
|            |                                  | 48323   | Proyectores cinematográficos, proyectores de diapositivos y otros proyectores de imágenes excepto lectores de microfilms  |
|            |                                  | 48353   | Partes y piezas para los productos de la clase 4832   |
|            |                                  | 87153   | Servicios de mantenimiento de equipos y aparatos de radio, televisión comunicación  |
|            |                                  | 96130   | Servicios de transferencia y duplicación de masters   |
|            |                                  | 96130   | Servicios de corrección del color y de restauración digital   |
|            |                                  | 96130   | Servicios de distribución de programas de televisión, películas cinematográficas y cintas de vídeo  |
|            | 6 - Producción y edición musical | 38310   | Pianos y otros instrumentos de teclado con cuerdas  |
|            |                                  | 38320   | Otros instrumentos musicales de cuerda  |
|            |                                  | 38330   | Instrumentos musicales de viento (incluso órganos de tubos, acordeones e instrumentos metálicos de viento)  |
|            |                                  | 38340   | Instrumentos musicales cuyo sonido se produce o debe amplificarse eléctricamente  |
|            |                                  | 38350   | Otros instrumentos musicales (incluso instrumentos de percusión, cajas de música y orquestriones); reclamos; silbatos, cuernos de llamada y otros instrumentos de boca para llamada y señales |
|            |                                  | 38360   | Partes y accesorios para instrumentos musicales; metrónomos, diapasones y artículos análogos de todas clases  |
|            |                                  | 89122   | Servicios de reproducción de medios grabados con base en un contrato o un anticipo  |
|            |                                  | 96111   | Servicios de grabación sonora   |
|            |                                  | 96112   | Servicios de grabación en vivo  |
|            |                                  | 96112   | Grabación de sonido de originales   |
|            | 12 - Gestión cultural            | 91124   | Servicios administrativos de actividad recreativa, cultural y religiosa   |
|            |                                  | 95993   | Asociaciones culturales y de recreación (otras que deportivas)  |
|            | Varios sectores                  | 85990   | Otros servicios de soporte (gerencia de derechos y manager)   |
| Auxiliares | 5 - Audiovisual                  | 47311   | Receptor de radio (excepto los utilizados en vehículos) combinados o no con aparatos de grabación o de reproducción de sonido o un reloj  |

| Producto | Sector cultural                  | Clasificador Central de Productos 1.1 (CPC 1.1) | Descripción de los productos  |
|----------|----------------------------------|---|---|
|          |                                  | 47312   | Receptor de radio que no puede utilizarse sin una fuente externa de energía, del tipo de los utilizados en vehículos                    |
|          |                                  | 47313   | Receptores de televisión, que sean o no combinados con receptores de radio, o aparatos de grabación o de reproducción de sonido o video |
|          |                                  | 47321   | Aparatos de grabación o de reproducción de sonido   |
|          |                                  | 47323   | Aparatos de grabación o de reproducción de video  |
|          |                                  | 73210   | Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de televisores, radios, grabadores de video y equipo y accesorios conexos         |
|          |                                  | 73220   | Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de cintas de video y discos   |
|          | 6 - Producción y edición musical | 47321   | Aparatos de grabación o de reproducción de sonido   |
|          | Varios sectores                  | 73290   | Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos n.c.p. ( instrumentos, libros, cámaras, etc.)                  |

Fuente: elaboración propia en base al CAB.



**Anexo 2.**  
**Listado de actividades culturales por rama económica y sector cultural**

| <b>Sector cultural</b>                        | <b>Clasificador Industrial Internacional Uniforme 4 (CIU 4)</b>          | <b>Descripción de actividades culturales</b>  |
|---|--|---|
| 1 - Creación literaria, musical, teatral etc. | 7740<br>9000 (P)   | Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares excepto derechos de autor<br>Actividades de arte y entretenimiento y creatividad   |
| 2 - Artes escénicas                           | 9000 (P)   | Actividades de arte y entretenimiento y creatividad   |
| 3 - Artes plásticas y visuales                | 7420<br>9000 (P)   | Actividades de fotografía<br>Actividades de arte y entretenimiento y creatividad  |
| 4 - Libros y publicaciones                    | 5811<br>5813<br>5819<br>4761   | Publicación de libros<br>Publicación de periódicos, diarios y revistas<br>Otras publicaciones<br>Venta al por menor de libros, periódicos y otros artículos de papelería en comercios especializados  |
| 5 - Audiovisual                               | 5911<br>5912<br>5914<br>6010<br>6020<br>6110<br>6120 (P)<br>6130<br>6391 | Actividades de producción de películas, videocintas y programas de televisión<br>Actividades de postproducción de películas, videocintas y programas de televisión<br>Actividades de proyección de películas, videocintas y programas de televisión<br>Difusión de radio<br>Programación y actividades de transmisión de televisión<br>Actividades de telecomunicaciones por cable<br>Actividades de telecomunicaciones inalámbricas<br>Actividades de telecomunicaciones por satélite<br>Actividades de agencias de noticias |
| 6 - Producción y edición musical              | 4742<br>5920   | Venta al por menor de equipos de audio y video en comercios especializados<br>Actividades de grabación y publicación de grabaciones sonoras   |
| 7 - Diseño                                    | 7110 (P)<br>7410   | Actividades de arquitectura e ingeniería; y actividades conexas de asesoramiento técnico<br>Actividades especializadas de diseño  |
| 8 - Juegos y juguetería                       | 3240<br>4764   | Fabricación de juegos y juguetes<br>Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados   |
| 9 - Patrimonio material                       | 9101<br>9102   | Actividades de bibliotecas y archivos<br>Actividades de museos y preservación de lugares históricos   |
| 10 - Patrimonio natural                       | 9103   | Actividades de jardines botánicos, zoológicos y parques naturales   |

| <b>Sector cultural</b>         | <b>Clasificador Industrial Internacional Uniforme 4 (CIU 4)</b> | <b>Descripción de actividades culturales</b>   |
|--------------------------------|---|--|
| 11 - Patrimonio inmaterial (1) |   |  |
| 12 - Formación artística       | 8542  | Educación cultural   |
| Todos los sectores             | 7220 (P)  | Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades |

(P): Parte de la rama es cultural o puede incluirse en más de un sector cultural.

(1) No hay homologación entre el sector 11 y la CIU 4.

*Fuente: Convenio Andrés Bello (CAB).*

**Anexo 3.****Detalle de las actividades económicas culturales según CLNAE 2004****D - INDUSTRIA MANUFACTURERA****2211 Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones***Incluye*

– La edición de planos, atlas y mapas, enciclopedias y diccionarios, y otras publicaciones.

**2212 Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas***Incluye*

– La edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas de contenido técnico y general, revistas de industrias, revistas humorísticas, etcétera.

**2213 Edición de grabaciones***Incluye*

– La edición de materiales grabados en discos gramofónicos y otros medios de reproducción sonora. Se refiere a la producción de los originales de discos, cassettes, discos compactos, etcétera.

*No Incluye*

– La edición de filmes y videocintas (subclase 9211.1)

– La edición de programas de informática (subclase 7220.0).

**I - SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES****642 Servicios de telecomunicaciones****642010 Servicios de transmisión de radio y televisión***Incluye*

– Las actividades de transmisión de sonidos, imágenes, datos y otros tipos de información por cable, estaciones de difusión y retransmisión, y satélite.

**642020 Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y telex***Incluye*

– Las comunicaciones telefónicas, telegráficas y por telex.

**642090 Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información***Incluye*

– El mantenimiento de las redes de telecomunicación.

*No incluye*

- La producción de programas de radio y televisión, esté o no combinada con la difusión de tales programas (subclase 92130).

## **K - SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER**

### **73 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

#### **732 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades**

##### **7321 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales**

###### *Incluye*

- Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la psicología, la economía, las ciencias educacionales, la antropología, la demografía, la geografía, etcétera.
- Los estudios sistemáticos y esfuerzos creativos en sociología, ciencias jurídicas, etcétera.

##### **7322 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas**

###### *Incluye*

- Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo del lenguaje y la literatura.
- Los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la historia, lenguas y lingüística, arte, religión, etcétera.

##### **7421 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico**

###### *Incluye*

- Los servicios de planificación paisajística y de jardines, y de ordenación urbana.
- Los servicios técnicos de cartografía y topografía.
- Los servicios de ingeniería para el diseño de maquinaria e instalaciones industriales, proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, de redes eléctricas y electrónicas, etcétera.
- La elaboración de proyectos que requieran ingeniería para el control de la contaminación, el saneamiento, la refrigeración, etcétera.
- La realización de estudios geodésicos, hidrográficos, meteorológicos, etcétera.
- El diseño industrial y de maquinarias.
- Las actividades de agrónomos y economistas agrarios.
- Los estudios geológicos para la prospección de yacimientos de petróleo y gas natural.
- Los estudios geofísicos sísmológicos.

###### *No incluye*

- Las prospecciones o perforaciones de prueba (subclase 45120).
- Las actividades de investigación y desarrollo (división 73).
- La realización de ensayos técnicos (subclase 74220).
- La decoración de interiores (subclase 74990).

#### **742101 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico**



**742102 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por ingenieros y agrimensores**

**742103 Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por mayores de obra, constructores**

**742109 Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.**

**7494 Servicios de fotografía**

*Incluye*

- Los servicios de revelado, positivado, impresión y ampliación de negativos de los clientes y de películas cinematográficas.
- El montaje de diapositivas.
- La copia y la restauración o retoque de fotografías.
- La producción de fotografías comerciales y de consumo privado como por ejemplo la realización de retratos para pasaportes, colegios, bodas, etcétera y la realización de fotografías para anuncios, editoriales, actividades relacionadas con la moda y para anuncios inmobiliarios o turísticos.
- La explotación de máquinas fotográficas accionadas con monedas.
- La fotografía aérea.

*No incluye*

- El montaje de películas de la industria cinematográfica y de la televisión (subclase 92111).

**7499 Servicios empresariales n.c.p.**

**749901 Empresas de servicios eventuales según Ley 24013 (artículos 75 a 80), Decreto 342/92**

**749909 Servicios empresariales n.c.p.**

*Incluye*

- Los servicios de traducción.
- La confección de sobres y el despacho, sellado y expedición de correspondencias, la confección de listas de direcciones, etcétera, principalmente destinadas a fines publicitarios.
- El diseño de moda de telas, prendas de vestir, calzado, joyas, mobiliarios y otros artículos de decoración interior, así como de otros bienes personales o para el hogar; las actividades para la decoración interiores y de diseño de pabellones.
- Las actividades de organizadores de ferias, exposiciones y congresos, ya sean periódicos u ocasionales.
- La gestión de cobro de facturas, excepto el cobro de alquiler de inmuebles.
- Los servicios de tasación, excepto la ejercida en relación con inmuebles y seguros.
- La promoción comercial mediante cartillas de sellos de canje.
- Los servicios realizados por agentes personales de artistas, deportistas, etcétera.
- Los servicios realizados mediante transporte por motocicletas.

*No incluye*

- Los servicios de tasación en relación a inmuebles y seguros (división 70 y subclase 67219).

- La gestión de cobro de alquileres de inmuebles (división 70).
- El diseño industrial y de maquinaria (subclase 74210).
- La organización de manifestaciones artísticas y deportivas (división 92).
- La exhibición de anuncios y otras actividades de diseño publicitario (subclase 74300).

## **0 - SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.**

### **92 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS**

#### **921 Servicios de cinematografía, radio, televisión y servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.**

##### **9211 Producción y distribución de filmes y videocintas**

##### **921110 Producción de filmes y videocintas**

###### *Incluye*

- La producción de películas, utilizando películas de celuloide o cinta de video, para su proyección directa en locales de espectáculos o para su transmisión por televisión.
- La producción de cortos, documentales, películas o videos educativos, didácticos y/o de formación, de entretenimiento y publicitarios.
- La edición de filmes y videocintas.
- La producción en laboratorios especializados en películas de dibujos animados o en estudios cinematográficos.
- Los servicios de revelado, montaje y doblaje de películas y la sobreimpresión de títulos en las películas de cine y cinta de video.
- Las actividades auxiliares tales como efectos especiales y otras actividades de apoyo a la producción, por cuenta de terceros, para cine o televisión.
- La contratación de actores.

###### *No incluye*

- El duplicado de películas, así como la reproducción de material audiovisual a partir de grabaciones originales (subclase 22300).
- Los servicios realizados por representantes de artistas (subclase 74140).
- La producción de películas o cintas realizadas normalmente en estudios de televisión (subclase 92130).
- Las actividades que realizan directores, compositores, actores, creadores de dibujos, etcétera (subclase 92142).
- Los servicios de alquiler de equipo y artículos para la industria del espectáculo, como cámaras, decorados, etcétera (subclase 71290).

##### **921120 Distribución de filmes y videocintas**

- Comprende la distribución de películas y cintas de video a otras industrias, pero no al público en general; consiste en la venta o el alquiler de películas y cintas de video a otras industrias,





así como en las actividades relacionadas con la distribución de películas y cintas de video, tales como las de alquiler, entrega, archivo, etcétera.

*Incluye*

- La compra y la venta de derechos de distribución de películas y cintas de video.
- La distribución de películas de cualquier tipo sobre cintas de video.

*No incluye*

- Los servicios de alquiler de equipo y artículos para la industria del espectáculo, como cámaras, decorados, etcétera (subclase 71290).
- El duplicado de películas, así como la producción de material audiovisual a partir de grabaciones originales (subclase 22300).
- La venta al por menor de cintas de video vírgenes o grabadas (subclase 52356).
- El alquiler de cintas de video al público en general (subclase 71300).

**9212 Exhibición de filmes y videocintas**

**921200 Exhibición de filmes y videocintas**

*Incluye*

- La proyección de películas o de cintas de video en salas cinematográficas al aire libre o en otras salas de proyección.
- Los servicios de cine-clubes.

**9213 Servicios de radio y televisión**

**921300 Servicios de radio y televisión**

- Los servicios de producción de programas de radio y televisión, en directo o grabados para su difusión posterior. Los programas pueden ser para el entretenimiento, promoción, educación, difusión de noticias u otros fines.

*Incluye*

- La difusión de programas de radio y televisión en directo.
- Los servicios asociados a programas de radio y televisión.

*No incluye*

- Las transmisiones de radio y televisión, por cable o por repetidor o vía satélite (subclase 64201).
- Los servicios de las agencias de prensa (subclase 92200).
- La producción de películas y videos realizados en estudios cinematográficos (subclase 92111).

**9214 Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p.**

**921410 Producción de espectáculos teatrales y musicales**

*Incluye*

- La producción de obras de teatro, conciertos, óperas, espectáculos de danza y otras actividades sobre escenarios realizadas en directo.

*No incluye*

- Los servicios de representantes teatrales o artísticos (subclase 74990).

– El alquiler de salas de espectáculos (subclase 70200).

**921420 Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas**

*Incluye*

- La actividad de artistas independientes como: compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores y dibujantes, artistas plásticos, etcétera.
- Los servicios de restauración de obras de arte.
- Las actividades de grupos, bandas, orquestas, compañías, etcétera.
- Las asociaciones de actividades artísticas, sean o no profesionales.

*No incluye*

- La restauración de muebles (clase 3610).
- La restauración de edificios (subclases 45210 y 45220).
- El alquiler de salas de espectáculos (subclase 70200).

**921430 Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales, musicales y artísticos**

– Estos servicios comprenden el diseño y manejo de la escenografía; el montaje de iluminación y sonido; la gestión de salas para espectáculos; el funcionamiento de agencias de ventas de billetes de teatro, conciertos, etcétera.

*Incluye*

- Los servicios técnicos especializados: maquillaje, costura, escenografía, iluminación, etcétera.
- Los servicios auxiliares del espectáculo, como el manejo de la escenografía, de los telones de fondo y del equipo de iluminación y sonido, n.c.p.
- Los servicios de los derechos de autor relativos a obras artísticas, literarias y musicales.
- Los servicios de gestión de salas teatrales, salas musicales y salas dedicadas a otras actividades artísticas o a otros espectáculos.
- Los servicios prestados por los estudios de grabación de sonido.
- Los servicios de agencias de venta de entradas.

*No incluye*

- Los servicios de compra y venta de derechos de distribución de las obras cinematográficas. (subclase 92111).
- Los servicios de explotación de las salas cinematográficas. (subclase 92120).
- El alquiler de las salas de espectáculos (subclase 70200).

*Fuente: Clasificador Nacional de Actividades Económicas 2004 (ClnAE 2004).*



**Anexo 4.**  
**Cuenta de Producción de la Cultura: listado de actividades culturales**

| Sector cultural                  | Clasificador Industrial Internacional Uniforme 4 (CIU 4) | Descripción de actividades culturales   |
|----------------------------------|--|---|
| 2 - Artes escénicas              | 9000   | Actividades de arte y entretenimiento y creatividad   |
| 3 - Artes plásticas y visuales   | 7420   | Actividades de fotografía   |
| 4 - Libros y publicaciones       | 5811 / 5819  | Publicación de libros y otras publicaciones   |
|                                  | 5813   | Publicación de periódicos, diarios y revistas   |
| 5 - Audiovisual                  | 5911 / 5912  | Actividades de producción y posproducción de películas, videocintas y programas de televisión |
|                                  | 5914   | Actividades de proyección de películas, videocintas y programas de televisión                 |
|                                  | 6010   | Difusión de radio   |
|                                  | 6020   | Programación y actividades de transmisión de televisión                                       |
|                                  | 6110   | Actividades de telecomunicaciones por cable   |
| 6 - Producción y edición musical | 4742   | Venta al por menor de equipos de audio y video en comercios especializados                    |
| 7 - Diseño                       | 7410   | Actividades especializadas de diseño  |
| 8 - Juegos y juguetería          | 3240   | Fabricación de juegos y juguetes  |
| 9 - Patrimonio material          | 9101   | Actividades de bibliotecas y archivos   |
| 10 - Patrimonio natural          | 9103   | Actividades de jardines botánicos, zoológicos y parques naturales                             |

*Fuente: Elaboración propia en base al CAB y CIU4*

## Anexo 5.

### Gasto de consumo del gobierno en bienes y servicios culturales

Listado de programas y rubros de gastos culturales según CPC 2.0 pertenecientes a organismos públicos nacionales culturales y no culturales

| Organismo  | Programa   | Clasificación Central de Productos 2.0 (CPC 2.0) | Descripción  |
|--|--|--|--|
| Administración de Parque Nacionales                        | Capacitación   | 92911  | Servicios de educación cultural  |
|  | Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protegidas Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas Atención de pasividades de guardaparques Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR Mejora de la Competitividad | 96422  | Servicios de jardines botánicos y zoológicos                             |
| Biblioteca del Congreso<br>Biblioteca Nacional             | Asistencia Bibliográfica<br>Servicios de la Biblioteca Nacional  | 84510  | Servicios de bibliotecas   |
| Comisión Nacional de Comunicaciones cultural y religiosa   | Administración del Espectro Radioeléctrico   | 91124  | Servicios administrativos de actividad recreativa,                       |
| Comité Federal de Radiodifusión                            | Actividades Centrales  | 91124  | Servicios administrativos de actividad recreativa, cultural y religiosa  |
|  | Control de los Servicios de Radiodifusión Planeamiento y desarrollo de los servicios de radiodifusión Enseñanza, Capacitación y Rehabilitación   | 92911  | Servicios de educación cultural  |
| Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales   | 96411  | Servicios relacionados con museos excepto lugares y edificios históricos |
| Corte Suprema de Justicia                                  | Biblioteca y Jurisprudencia  | 84510  | Servicios de bibliotecas   |
| Fondo Nacional de las Artes                                | Financiamiento para el Fomento de las Artes  | 91124  | Servicios administrativos de actividad recreativa, cultural y religiosa  |
| Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales                | INCAA  | 91124  | Servicios administrativos de actividad recreativa, cultural y religiosa  |
| Instituto Nacional del Teatro                              | Fomento, Producción y Difusión del Teatro  | 91124  | Servicios administrativos de actividad recreativa, cultural y religiosa  |
| Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología              | Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros  | 84510  | Servicios de bibliotecas   |

| Organismo  | Programa   | Clasificación Central de Productos 2.0 (CPC 2.0) | Descripción   |
|--|--|--|---|
| Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios | Ejecución de Obras de Arquitectura   | 9641   | Servicios relacionados con museos y servicios de conservación de lugares y edificios históricos |
| Ministerio del Interior  | Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación                                   | 84510  | Servicios de bibliotecas  |
| Secretaría de Cultura  | Estudios e Investigaciones Históricas  | 81229 (P)  | Servicios de investigación y desarrollo experimental en otras humanidades                       |
|  | Actividades Centrales  | 91124  | Servicios administrativos de actividad recreativa, cultural y religiosa                         |
|  | Difusión de la Música y Danza  |  |   |
|  | Desarrollo y Acción Cultural   |  |   |
|  | Fomento y Apoyo económico a bibliotecas populares  |  |   |
|  | Preservación y Exhibición artística cultural   | 96412  | Servicios de conservación de lugares y edificios históricos                                     |
|  | Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes | 96411  | Servicios relacionados con museos excepto lugares y edificios históricos                        |
|  |  | 84510  | Servicios de bibliotecas  |
| Teatro Nacional Cervantes  | Teatro Nacional Cervantes  | 96310  | Servicios de interpretación (actores, etc.)   |

*Fuente: elaboración propia en base a CAB, C.P.C 2.0 y otras fuentes oficiales.*

# Siglas utilizadas

|        |   |
|--------|---|
| CAB    | Convenio Andrés Bello                           |
| CE     | Comercio Exterior                               |
| CF     | Costo de Factores                               |
| CGI    | Cuenta Generación del Ingreso                   |
| CI     | Consumo Intermedio                              |
| CIIU   | Clasificación Industrial Internacional Uniforme |
| CLaNAE | Clasificador Nacional de Actividades Económicas |
| COUC   | Cuadro de Oferta y Utilización de la Cultura    |
| CP     | Cuenta de Producción                            |
| CPC    | Central Product Classification                  |
| CS     | Cuenta Satélite                                 |
| CSC    | Cuenta Satélite de Cultura                      |
| FBK    | Formación Bruta de Capital                      |
| FBKF   | Formación Bruta de Capital Físico               |
| FOB    | Free On Board                                   |
| IPI    | Índice de Precios Implícitos                    |
| NCM    | Nomenclador Común del MERCOSUR                  |
| N.C.P  | No Clasificado Previamente                      |
| PBI    | Producto Bruto Interno                          |
| PM     | Precios de mercado                              |
| PMe    | Productividad Media                             |
| PP     | Precio Productor                                |
| PT     | Puestos Totales                                 |
| PTE    | Puestos Totales Equivalentes                    |
| SCN    | Sistema de Cuentas Nacionales                   |
| SIJP   | Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones   |
| SINCA  | Sistema de Información Cultural de la Argentina |
| VA     | Valor Agregado                                  |
| VAB    | Valor Agregado Bruto                            |
| VBP    | Valor Bruto de Producción                       |





# Bibliografía

- (CAB, 2009) *Cuentas Satélites de Cultura. Manual metodológico para su implementación en Latinoamérica*; Proyecto de Cultura y Desarrollo, Convenio Andrés Bello; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Colombia, enero de 2009.
- (CGI, 2006) *Cuenta Generación del Ingreso e insumo de mano de obra. Fuentes, métodos y estimaciones años 1993–2005*; Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, INDEC, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía y Producción; Argentina, octubre de 2006,
- (CIIU 4, 2009) *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)*; Informes estadísticos Serie M, No. 4/Rev. 4; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Naciones Unidas; Nueva York, 2009.
- (ENGH, 2007) *Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2004–2005. Total país. Base de datos, versión 0*; Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares, INDEC; Argentina, septiembre de 2007.
- (ESPCR, 2009) *Encuesta de Servicios Personales, Culturales y Recreativos*; INDEC, 2009.
- (Propatto, 2003) *El Sistema de Cuentas Nacionales. Visión desde la Economía Aplicada*; Ediciones Macchi; Buenos Aires, Argentina; 2003.
- (SNA, 2009) *System of National Accounts 2008*; European Commission, International Monetary Fund, Organization for Economic Co-operation and Development, United Nations, World Bank; New York, 2009.
- (SCN, 1993) *Sistema de Cuentas Nacionales 1993*; Comisión de las Comunidades Europeas Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas, Banco Mundial; Bruselas/Luxemburgo, Nueva York, París, Washington D.C.; 1993.





LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE  
LIBROS RADIO DIARIOS REVISTAS DISCOS TV CINE



ISBN 978-987-9161-95-1



9 789879 161951